

**Por condiciones climáticas, suspenden clases en las Sierras Norte y Nororiental**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

## **Ley sin derechos ni libertades**

*Esta ley adolece de lo que su nombre pregona, es ambigua y deja sin resolver cosas que realmente podrían abonar a los derechos sobre la información y la libertad de expresión... ¿Cuál fue el verdadero trasfondo?*

CONTRACARA 3



## **Triunfo con sabor a derrota**

*El fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral no cambiará el resultado de la elección panista en diciembre. Sin embargo, refleja una victoria moral para Rafael Micalco.*

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia



**CUAUTLE REAGRUPA A EDILES PANISTAS**  
P.14

Viernes 14 de febrero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8317 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



## **Continúa abierto el caso Amanda Gómez**

La ex titular de la Auditoría Superior del Estado enfrentaría la inhabilitación para desempeñar algún cargo dentro de la administración pública. Las diligencias siguen, se presume alteración de documentos para ocupar el cargo. **P.5**



## **Va reingeniería en el transporte público**

Presentan iniciativas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Movilidad y Ley de Transporte. **P.2**



## **Quieren ser partido político y no figuran en la web**

Ocho organizaciones presentaron su carta de intención ante el IEE, sólo una de ellas cuenta con una página electrónica permanente. **P.6**



## **Piden a cibernautas levantar la voz contra Google**

El gobernador Alejandro Armenta llama al gigante tecnológico a respetar los acuerdos y tratados internacionales. **P.7**



## **Habrà Ley Seca durante el carnaval de San Pedro**

El 16 de febrero se pegará el bando para las celebraciones. **P.15**



# POLÍTICA

## Envía Armenta iniciativas para concretar el reordenamiento del transporte público

Durante la sesión ordinaria, se dio entrada a las iniciativas entregadas por el coordinador del gabinete José Luis García Parra, y corresponden a reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Movilidad, y Ley de Transporte.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos **Christopher Damián**

El gobernador del estado Alejandro Armenta Mier envió al Congreso del estado un paquete de iniciativas que tiene como finalidad fortalecer la reingeniería del transporte a fin de que se cumplan con el proyecto que ha iniciado con el reordenamiento.

Durante la sesión ordinaria, se dio entrada a las iniciativas entregadas por el coordinador del gabinete José Luis García Parra, y estas corresponden a reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Movilidad, y Ley de Transporte.

Entre las modificaciones que se tienen previstas serán los ajustes al organigrama de la Secretaría de Movilidad y Transporte para que cuenten un mayor respaldo a las decisiones que se tomen. Asimismo, las nuevas reglas para la revista vehicular donde se ampliará de siete a 10 años la vida útil de las unidades que circulan en el área metropolitana para no colapsar el servicio con el retiro de las que sean modelo 2017 hacia atrás.

Otra iniciativa que turnó el ejecutivo es el solicitar al Con-



greso la ratificación de Alejandro Espidio al frente de la Secretaría Anticorrupción y buen gobierno.

### Nombramientos

En la sesión, con el voto en abstención de la bancada del Partido Acción Nacional, el pleno eligió a los cinco integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que serán Brahim Zamo-

ra Salazar, Diana Sarai Guarneros Martínez, Guedany Figueiras Ayala, José Alberto Rosales Rojas, Noemí Guadalupe González López.

El coordinador de la bancada del PAN Marcos Castro Martínez cuestionó que no se hubieran hecho públicos los perfiles por ello su voto en abstención.

El Pleno de la LXII Legislatura aprobó los acuerdos mediante los cuales se designaron a:

María Luisa Conde Montaña, como titular del OIC de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; Roberto Cesar Nepomuceno Dionisio, como titular del OIC de la Fiscalía General del Estado, y María Fernanda Ríos Lorenzo, como titular del OIC del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

### Por la defensa de los derechos del periodista

El diputado Andrés Iván Villegas Mendoza presentó una iniciativa mediante la cual se expi-

de la Ley de Derechos para el Libre Ejercicio del Periodismo en el Estado de Puebla, que tiene como objeto promover, respetar, proteger y garantizar a las personas dedicadas al periodismo, trabajadores de la prensa y medios de comunicación, el derecho a la libertad de expresión y a que desarrollen su ejercicio profesional con independencia y seguridad, así como los derechos específicos inherentes a la naturaleza de su profesión.

Con la adhesión de la mayoría de los diputados, la iniciativa pasó a comisiones donde se espera haya mesas de trabajo para enriquecerla.



# POLÍTICA



## Apoyar iniciativa contra el nepotismo: Artemisa

Sobre las reformas constitucionales propuestas por Sheinbaum, la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, señaló que existen los casos, y es el momento de evitar lo que ocurre con la herencia de los cargos.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos **Christopher Damián**

La presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, del Congreso del estado, Laura Artemisa García Chávez, llamó a respaldar la iniciativa en contra del nepotismo electoral, al señalar que con ello se va a evitar que surjan cacicazgos con la herencia de cargos.

Al ser cuestionada sobre las reformas constitucionales propuestas por la presidenta, señaló que existen los casos, y es el momento de evitar lo que ocurre con la herencia de los cargos.

Expresó que hace algunos años, y se reformó para que hubiera la reelección, pero lo que no había era una limitante para que los familiares pudieran quedarse, pero ahora que se generó el tema de la paridad que dio pie a que también un familiar pudiera quedarse.

Precisó que lo anterior puede llevar a riesgos de cacicazgos, algunos muy marcados en algunas regiones, y estando en el poder alguna persona puede apoyar para que sus familiares queden.

Comentó que en su caso que ha realizado operación electoral, entienden los riesgos que



puede implicar esta práctica, y lo importante es que los ciudadanos sin presiones puedan elegir libremente quiénes van a representarlos.

Señaló que por salud de la democracia y para evitar nuevamente cacicazgos hay que eliminar el nepotismo electoral, porque el nombre puede cambiar, pero sigue la misma estructura.

### Aplicar la ley del transporte

García Chávez indicó que hay que aplicar la ley del transporte, porque el marco legal existe y para cumplir con el programa

de mejoramiento se deben tomar acciones.

De las pruebas antidoping, señaló que estas se encuentran contemplado en la ley, y las autoridades están facultadas para llevar a cabo la revisión.

Respecto a las declaraciones del diputado Elpidio Díaz Escobar, señaló que a ella no le consta que los conductores del transporte ingieran sustancias prohibidas, pero el llevar a cabo los estudios dará seguridad.

### Respaldo al Consejo Consultivo

Respecto a la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, señaló que esta vez se hizo un análisis de los perfiles para que realmente haya un contrapeso por parte de la sociedad.

Indicó que las anteriores ocasiones se tuvo que declarar desierta la primera convocatoria por la falta de aspirantes, pero en la segunda hubo participación se cumple con los perfiles ciudadanos, y se permite que haya dos funcionarias públicas.

Recordó que los cargos son honorarios por lo tanto no reciben ninguna remuneración por ocupar el cargo.



## Ley sin derechos ni libertades

La propuesta de Andres Villegas de crear la Ley de Derechos para el Libre Ejercicio del Periodismo en el Estado de Puebla, se ha quedado muy lejos de lo que su propio nombre promete.

Entre los 45 artículos que contiene no resalta ningún derecho que no esté contemplado ya en otras Leyes federales, es decir, con o sin ella, temas como la objeción de conciencia, el secreto profesional y la libertad de expresión, están garantizados.

Incluso las sanciones civiles y penales que menciona en el último artículo no incluyen ninguna leyenda que pida que a los periodistas se les juzgue con perspectiva.

Pese a lo urgente y necesario que es garantizar en el estado, y en el país, un verdadero acceso a la información y la transparencia, la ley no enlistará ningún mecanismo para obligar a los gobiernos, dependencias y organismos a entregar la información solicitada en formatos abiertos o en plazos determinados y menos aún prevé verdaderas sanciones para los funcionarios públicos que impidan el acceso a la información. Eso sí sería un avance de talla nacional.

Cosas tan simples como contar con bases de datos abiertas y actualizadas en los sitios web de las dependencias, buscadores en las páginas de los gobiernos e incluso acceso gratuito a registros como el de la propiedad privada, podrían ser otras de las garantías o derechos que se podrían incluir en esta ley.

Ahora que si hablamos del "Libre Ejercicio del Periodismo" podemos decir que no hay un apartado donde se proteja a los periodistas para realizar una cobertura libre, por ejemplo, en procesos electorales. Las complicaciones que acarrearán los oficios de las autoridades electorales, para explicar la publicación de notas, terminan por mermar la calidad de las piezas periodísticas.

El documento carece de una verdadera inclusión. Se limita a ciertos puestos del ciclo de la comunicación, reporteros y directores, son los más visibles, pero omite a elementos como los diseñadores, portadistas, editores e incluso productores y guionistas.

Concediéndole al diputado morenista, Andrés Villegas, que esta nueva legislación busca "proteger" uno se pregunta a quién y cómo, porque al menos en las primeras lecturas, queda claro que los periodistas no son el centro de su preocupación.

## ¿Quién evaluará?

Conceptos como la verdad y la objetividad, son complejos por naturaleza, ya que se utilizan en la propuesta, sería bueno explicar qué se entiende para fines prácticos de esta ley.

De paso sería útil conocer cómo se evaluará o quiénes integrarán el tribunal que determinará si "en la difusión de las noticias o información, el comunicador tuvo intención de infligir daño o pleno conocimiento de que se estaba difundiendo noticias falsas o se condujo con manifiesta negligencia en la búsqueda de la verdad o falsedad de las mismas".

Como se observa, esa ley adolece de lo que su nombre pregona, es ambigua y deja sin resolver cosas que realmente podrían abonar a los derechos sobre la información y a la libertad de expresión.

¿Cuál fue el verdadero trasfondo de presentarla?

Veremos y diremos.

**Intolerancia**

**DIRECTOR GENERAL**  
Enrique Núñez Quiroz

**DIRECTORA EDITORIAL**  
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

**DIRECTOR ADJUNTO**  
Alan Núñez Aguilera

**GERENTE COMERCIAL**  
Lorena Carral Moguel

**REPORTEROS**  
Antonio Rivas Rojas  
Claudia Aguilar Flores  
Jorge Luis Castillo Loyo  
José Samuel Vera Cortés  
Francisco Sánchez Nolasco  
José Antonio Machado Sánchez  
María Lizbeth Mondragón Bouret

**EDITOR**  
Ernesto Bernardino Zavala

**CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:**  
intoleranciadiario.com/directorio

**JEFA DE DISEÑO**  
Erika Dennise Hernández Ochoa  
**PORTADISTA**  
Oswaldo López Vásquez  
**DISEÑADORES**  
Viridiana Barceinas López  
Hilda Constanza Mendoza Díaz

**FOTOGRAFÍA**  
Christopher Damián Calderón

**CIRCULACIÓN**  
Godofredo Luna Salas  
Guillermo Espejel Carrillo  
Rafael Ramírez Hernández

**RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR**  
04-2018-092409563100-101

**CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO**  
17464

**EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN**  
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

**DISTRIBUIDORES**  
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

**IMPRESOR**  
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

**CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN**  
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180  
(222) 576-33-33  
contacto@intoleranciadiario.com

**AÑO XXIV — NÚMERO 8,317**  
Circulación de Lunes a Viernes

**¡Mamá, no puedo con ella!**



# POLÍTICA

## Choferes de transporte público aceptan pruebas antidoping

En un sondeo, los conductores de microbuses y combis, señalaron que no sólo debe implementarse esa medida de control, sino también dejar de dar licencias a choferes sin experiencia

Jorge Castillo  
Fotos Christopher Damián

Algunos choferes del transporte público están de acuerdo en que se apliquen pruebas antidoping a conductores, ya que han sido testigos de que si hay quien circula bajo influjos de drogas.

En un sondeo, los conductores de microbuses y combis, señalaron que no sólo debe implementarse esta medida de control, sino también dejar de dar licencias a choferes sin experiencia.

"Si está bien. Pero la verdad lo que deberían de hacer con el gobierno es checar más a los a los transportistas de microbuses porque son los más acelerados, son los que se vienen volando semáforos, no respetan pues", señaló don Octavio, chofer de transporte público desde hace más de 35 años, quien ahora circula en la ruta 6.

"Es donde más se meten. Aquí, acá, viendo todos los puntos de



**“ Si está bien. Pero la verdad lo que deberían de hacer con el gobierno es checar más a los a los transportistas de microbuses porque son los más acelerados, son los que se vienen volando semáforos, no respetan pues”**

Don Octavio  
Chofer Ruta 6

vista, pues sí es algo enérgico lo que se necesita, ¿no? y todo por eso, ocasionan los accidentes y todo", sostuvo.

-¿Cree que sí sería bueno un antidoping para todos esos choferes?

-Pues, dentro de lo que cabe, pues sí, porque son los que más aceleran, son los que más mal manejan.

-¿Y usan drogas?

-Pues ahí sí, sería yo mentiroso en decirlo. Eso sería justicia. Así como lo piense usted, pues eso podría ser.

-¿Usted tiene muchos años de chofer?

-Pues, afortunadamente, ten-

go como 35 y ahora les dan licencia a choferes, chamacos que ni experiencia tienen, pero ellos son choferes porque se sientan en el volante, pero fallas mecánicas, no saben nada.

Otro joven de la misma ruta, señaló estar a favor de que haya este tipo de pruebas para control de drogas, ya que algunos compañeros de otros derroteros lo hacen en mal estado.

"Sí, sí, estaría bien."

-¿Por qué, si hay varios que sí se drogan?

-Sí, sí hay.

-Y es riesgo para todos, ¿no?

-Sí, la verdad, sí.

-¿Y si has visto quienes van

(drogados)?

-Sí. Sí, si tiene que aplicar.

-¿Tú has visto que algo, o sea, haya generado un accidente o algo así por gente que va, pues, mal?

-A lo mejor y sí.

Asimismo, Bryan, joven conductor de la ruta 64, señaló que si deben aplicar dichas pruebas, pero también para quienes van bajo bebidas alcohólicas.

"Si llegan a pasar. A lo mejor no drogados, pero sí como tomados. Tomados, algo así."

-¿Tú crees que entonces sería bueno que se aplicaran?

-Sí, realmente.

La Secretaría de Movilidad y

Transporte (SMT) ha anunciado la reanudación de pruebas antidoping para los operadores, luego de que la titular, Silvia Tanús Osorio, enfatizó que las jornadas laborales para los choferes no deben exceder las ocho horas establecidas por la ley, y que cualquier caso de consumo de sustancias podría deberse a problemas de salud o adicciones, más que al cansancio laboral.

Por su parte, el diputado Elpidio Díaz Escobar, presidente de la Comisión de Transporte y Movilidad, ha señalado que algunos conductores recurren al uso de sustancias para soportar largas jornadas de trabajo.



# POLÍTICA



## Confirman investigación contra Amada Gómez

Durante el período en el que estuvo al frente de la ASE mostró desconocimiento sobre la fiscalización de las cuentas públicas de los más de 300 sujetos obligados, y se presume alteración de dictámenes.



Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

La ex titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Amada Gómez Nava, podría enfrentar la inhabilitación para desempeñar algún cargo dentro de la administración pública, luego de la investigación que se sigue ya que se presume alteración de documentos para poder ocupar el cargo.

Fuentes consultadas al interior de la auditoría, revelaron que durante el período en el que estuvo al frente del órgano fiscalizador mostró desconocimiento sobre la fiscalización de las cuentas públicas de los más de 300 sujetos obligados, y se presume alteración de dictámenes. Recordaron que cuando fue electa, los diputados del PAN votaron en contra del nombramiento una vez que la propuesta que se hizo presentaba deficiencias, como no haber comprobado la certificación por un Colegio de Contadores Públicos.

Las fuentes señalaron que en enero de 2024 se dio una amplia

recepción de la entrega recepción de la ex funcionaria luego de las observaciones que se realizaron.

Reconocieron que de la revisión de los funcionarios que hicieron la entrega, podrían derivarse algún proceso administrativo por incumplir con lo que marca la ley, aunque en ocasiones solo es por falta de algún documento.

Respecto a las renunciaciones hubo en el órgano fiscalizador, explicaron que se trató de personas que trabajaban en el círculo cercano a la ex funcionaria, entre ellos auditores especiales y del área administrativa, pero el personal de experiencia sigue trabajando.

La entonces titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, Rosa Maritza Vergara Gómez, en entrevista anterior, aseguró que no habría omisiones en la revisión de la entrega-recepción del órgano fiscalizador que realizó Amada Gómez Nava, y se amplió el plazo para la revisión.

### La renuncia

El 26 octubre de 2023, el Pleno del Congreso del estado recibió y aceptó la renuncia irrevocable de la auditora Superior del Estado, Amada Gómez Nava, luego de haber permanecido dos años en el cargo y haber sido cuestionada por omisiones en la revisión de las cuentas públicas tanto en la Secretaría de la Función Pública, como en el área donde se desempeñaba.

En asuntos generales llegó la carta renuncia de Gómez Nava, misma que entró en vigor el 27 de octubre, y se dio cuenta a la Comisión de Control y Vigilancia de la Auditoría Superior.

El 11 de septiembre de ese mismo año al comparecer ante la Comisión de Control Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, la Auditora Superior, Amada Gómez Nava, anunció que sería hasta noviembre de 2024 cuando se tendría la información sobre el crédito fiscal, mientras que los 600 millones de pesos del Banco Accendo, lo que se tomó como ocultar información pública.

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Triunfo con sabor a derrota

El fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral no cambiará el resultado de la elección panista en diciembre. Sin embargo, refleja una victoria moral para Rafael Micalco, quien impugnó la cerrazón del CDE y CEN para que hubiera una elección abierta a la militancia.

La Sala Regional reconoció el triunfo de Mario Riestra y desechó el recurso de Felipe Velázquez, cuyo grupo deberá responder por violar los derechos de los militantes a votar.

Conste que se les advirtió que cerrar la participación tendría un costo.

Al parecer ya lo están pagando (FSN)

### Dan gas a Policía Ambiental

Adiós a la Policía Ambiental que supervisaba el cumplimiento de la verificación vehicular.

Sin explicar las causas, la titular de Medio Ambiente estatal, Rebeca Bañuelos Guadarrama, dio a conocer que los 60 elementos de dicha corporación dejaron de realizar esta función, aunque refirió que siguen activos dentro de la Policía Estatal.

Desde hoy, la dependencia sólo se limitará a hacer exhortos a la población para que cumpla con la revisión de sus vehículos para disminuir la contaminación. (CA)

### ¿Ley para proteger a periodistas o a políticos?

Trascendió que la ley que propone Andrés Villagas llamada Ley de Derechos para el Libre Ejercicio del Periodismo en el Estado de Puebla, poco tiene que ver con la libertad de prensa o con mejorar las condiciones de los periodistas en el estado.

En los 45 artículos que contiene el decreto se establecen más "beneficios" para blindar la vida privada de los políticos, que garantías para acceder a la información pública.

Vamos, hasta un manual de ética pretende imponer. De la consulta a los periodistas... mejor ni hablamos. (JC)





POLÍTICA

# Elección PAN debió ser abierta: Tribunal

Pese al señalamiento, la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación ratificó a Mario Riestra Piña, como presidente estatal en Puebla.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

La Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación falló a favor de Rafael Micalco Méndez, al considerar que la elección del dirigente estatal debió ser abierta a la militancia, sin embargo ratificó a Mario Riestra Piña, y desechó el recurso de Felipe Velázquez Gutiérrez.

Durante la sesión, la Sala Regional resolvió que el Tribunal Electoral del Estado no cumplió con el análisis exhaustivo del recurso interpuesto por el ex dirigente estatal de Acción Nacional, y ordenó a esta instancia volver a hacer un análisis del caso.

En sesión pública este jueves, la Sala resolvió el juicio de la ciudadanía SCM-JDC-1/2025

y determinó revocar la sentencia emitida por el TEEP en la que desechó la demanda promovida por Rafael Micalco, con la cual controvertió la decisión de la Comisión de Justicia de ratificar la convocatoria del Consejo Estatal donde Mario Riestra Piña fue elegido como dirigente del PAN.

La Sala le dio la razón al panista al considerar que el TEEP no debió desear su demanda, ya que los actos u omisiones partidistas son reparables, es decir, la irreparabilidad no opera en los actos y resoluciones emitidas por los partidos políticos, por lo tanto, le ordenó emitir una nueva resolución.

Los magistrados consideraron que le asistía la razón al haber solicitado con tiempo que la elección de la nueva dirigencia del PAN en Puebla fuera abierta a la militancia, sin embargo se in-

cumplió con respetar el derecho de los ciudadanos inscritos en el partido político.

En entrevista, Rafael Micalco expuso que la resolución podría derivar en una sanción a la anterior dirigencia estatal por violar los derechos ciudadanos, pero además a representantes de la dirección nacional del partido que respondió apenas un día antes de la elección su queja, lo que dejó sin posibilidades de presentar un recurso ante los tribunales.

Aclaró que él no impugnó la elección de Mario Riestra, sino el método que se utilizó, ya que no se permitió a la militancia el participar.

La Sala Superior además desechó el recurso interpuesto por Felipe Velázquez Gutiérrez por la presunta participación de consejeros sin derecho a voto.



## Sin cumplir con requisitos, quieren ser partido político

Ocho organizaciones presentaron su carta de intención ante el Instituto Electoral del Estado, sólo una de ellas cuenta con una página web permanente.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

nes detectadas, dentro del plazo señalado para tal efecto, su aviso de intención se tendrá como no presentado.

### Los solicitantes

A unos días de que venza el plazo para que las organizaciones que solicitaron su registro como partido político estatal, cumplan con la entrega de los requisitos básicos, como el contar con una página electrónica, sólo una de estas ha cumplido, mientras el resto están ocultas.

Luego de que la semana pasada un total de ocho organizaciones presentaron su carta de intención ante el Instituto Electoral del Estado, sólo una que es el Movimiento Antorchista cuenta con una página permanente, pero es resto.

Entre los requisitos que se establecen se encuentra "Cuenta para autenticarse en Google o Facebook, para acceder a la app móvil", sin embargo no aparecen el resto.

De acuerdo a la convocatoria, la Comisión de Prerrogativas tiene 10 días hábiles para revisar la documentación, y en caso de que haya algún faltante se notificará al solicitante para que en los cinco días siguientes entregue el resto.

"En caso de que la organización incumpliere alguno de los requisitos, la DPPP notificará al día hábil siguiente de vencido el plazo señalado las observaciones u omisiones detectadas para que, en un término de cinco días hábiles siguientes a la correspondiente notificación, subsane o manifieste lo que a su derecho convenga. En caso de que la organización no atiende las observaciones u omisio-

La semana pasada Intolerancia documentó la opacidad de las organizaciones como "Raptor One Found AC", que se denominaría "Partido Político Águila", sin que existan referencias del mismo en las páginas electrónicas.

Sigue en la lista de acuerdo al orden en que solicitaron el registro Paz por Puebla y para Puebla que se denominaría PAS, del que tampoco existen referencias.

Candidatos Ciudadanos en Transformación A.C que se denominaría "Fuerza Obradorista", y entre sus representantes está el ex diputado local por el PRD, Jesús Alonso Cañete.

La siguiente agrupación es Movimiento Mexicano Humanista A.C. y sería el mismo nombre Movimiento Mexicano Humanista, algunos de sus integrantes se sumaron al proyecto de Claudia Sheinbaum.

La quinta agrupación en la lista es Alas Puebla A.C que se denominaría Ciudadanos Independientes Unidos por Puebla, que si tiene una página en las redes sociales, y tienen un trabajo desde 2023.

Otra agrupación es Unión de Ciudadanos Progresistas del Estado de Puebla A.C que se denominaría Unión Ciudadana Progresista identificada con la Cuarta Transformación.

VM Concientizando por el Planeta A.C que se llamaría Partido Agrario Indigenista, en el que se asegura participan ecologistas.



GOBIERNO

# Piden pronunciarse contra Google por Golfo de México

El mandatario de Morena manifestó que el gigante tecnológico estaría obligado a respetar los acuerdos y tratados internacionales, si no quiere verse como una "agencia de Estados Unidos".

**Claudia Aguilar**  
Fotos Christopher Damián / Especial

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, pidió a los cibernautas que se pronuncien en contra de la decisión de Google para cambiar el nombre de Golfo de México por Golfo de América, dado que consideró es una acción que "lastima" la soberanía de nuestro país y pone en entredicho la reputación de esta empresa al violar el principio de "universalidad".

En esa tónica, sugirió que Google le cambie el nombre en su buscador por "América Mexicana", para probar que existe "equilibrio" en las medidas que sigue. Más aún, el mandatario de Morena manifestó que el gigante tecnológico estaría obligado a respetar los acuerdos y tratados internacionales, si no quiere verse como una "agencia de Estados Unidos".

"Nosotros le vamos a solicitar a Google que cuando aparezca el continente le ponga: América Mexicana. Hay que hacerle la petición, para que equilibre su postura Google, que no se deje inti-

midar y que equilibre, porque si lastima", manifestó este jueves.

Esto luego de que la presidente de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que ante el cambio de nombre en la plataforma de Google, está pensando en demandar a la empresa.

Al respecto, Alejandro Armenta comentó que los cibernautas deben mostrar unidad y reclamar a Google por "este tipo de atropellos" que violentan la soberanía y los tratados internacionales.

"Lo decimos con mucha diplomacia, pero Google debe de actuar con un sentido universal, salvo que sea una agencia de Estados Unidos, se entendería, pero si es una empresa que atiende la universalidad, debería respetar los acuerdos y los tratados; entonces, le pedimos a Google des- de Puebla que haga una reclasificación y que reconozca a la América Mexicana, y ya empatamos", enfatizó.

De continuar con la polémica sobre definir el Golfo de México como Golfo de América, el gobernador del estado consideró que Google asumirá que "está de rodillas", ante el gobierno de Estados Unidos que encabeza Donald Trump.



## Habrá procurador para defensa de los menores

El mandatario estatal dijo que no se trata de generar "más burocracia", sino de crear una institución que sirva en las acciones de defensa de la infancia y la adolescencia.

**Claudia Aguilar**  
Fotos Christopher Damián

En Puebla se creará la figura del Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Fabiola María Salas Ambriz, durante su reciente visita a Puebla, sobre la importancia de que en el estado se cuente con este perfil, por lo que pronto se designará a él o la procuradora en la materia.

En su conferencia de prensa de este jueves, dio a conocer que platicó con la titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Fabiola María Salas Ambriz, durante su reciente visita a Puebla, sobre la importancia de que en el estado se cuente con este perfil, por lo que pronto se designará a él o la procuradora en la materia.

El mandatario estatal dijo que no se trata de generar "más burocracia", sino de crear una institución que sirva en las acciones de defensa de la infancia y la adolescencia.

"Vamos a crear la figura del procurador de la defensa de los niños y niñas, se va a trabajar de la mano de las Casas Carmen Serdán, porque tampoco vamos a crear una burocracia central, va-



mos a crear una institución que vaya en coordinación con las Casas Carmen Serdán, donde habrá Ministerio Público, atención médica y psicológica para las mujeres, área lúdica, entre otras áreas de atención para los menores y las poblanas", señaló.

De concretarse este plan, Puebla se sumaría a la lista de entidades como Ciudad de México, Guanajuato, Baja California, Guadalajara, Hidalgo y Queré-





# ECONOMÍA

## Restauranteros confían en duplicar ventas por Día del Amor y Amistad

El arribo de Cupido este 14 de febrero será un bálsamo para varios sectores después de que en enero las ventas no fluyeron como estaba previsto.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Este viernes 14 de febrero el dinamismo económico mejorarán las ventas del sector restaurantero hasta en 100 puntos porcentuales, el del comercio establecido del Centro Histórico 20 por ciento y el de moteles y hoteles 90 por ciento.

En los comercios el menos favorecido serán las más de 10 mil unidades económicas del corazón de la Angelópolis, que únicamente tendrán un incremento de 20 por ciento.

El presidente del Consejo de Comercio Establecido, José Juan Ayala Vázquez priorizó que el mes previo fue realmente malo porque el dinamismo en las ventas se observó minimamente por todos los pagos que deben realizar las jefas y los jefes de familia, además de los jóvenes, que adeudan de diciembre.

Los ambulantes, dijo, son los principales obstáculos del comercio establecido por comercializar los mismos productos que ofrecen los empresarios que pagan impuestos.



El sector restaurantero, este día del llamado amor y la amistad es una fecha favorable para el sector que proyecta un incremento de 100 puntos porcentuales en sus ventas.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Carlos Azomoza Alacio, subrayó que los corredores gastronómicos de Osa Mayor, Via Atlíxcayotl, Sonata, La Paz, Centro Histórico y Huexotitla, serán los más favorecidos por comensales.

Proyectó que las ventas serán de los 250 pesos a mil 500 pesos, por persona.

Las ventas de este 14 de febrero, valoró que serán buenas también para San Hipólito, para todos los pueblos mágicos en compañía de San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Atlixco.

El plus para las ventas del sector restaurantero indicó que será el sábado y domingo porque en esos días, las ventas alcanzarán entre los 40 y 45 puntos porcentuales.

Azomoza Alacio priorizó que el arribo de Cupido este 14 de febrero será un bálsamo para el sector restaurantero poblano porque durante enero las ventas no fluyeron como estaba previsto.

Reveló que el mes previo la clientela no fue positiva por los anuncios del muro arancelario de Donald Trump a los productos mexicanos.

Además, el gasto de las fiestas decembrinas, que las personas comienzan a pagar en enero, fue otro de los motivos que causaron la desaceleración del sector.

Pero, reveló que la inflación también le pegó a los productos básicos que utilizan los restauranteros para preparar alimentos.

Ejemplificó que el huevo recientemente se encareció en 40



puntos porcentuales, pero se incrementaron los precios también de los limones, aguacates y jitomates, productos básicos para preparar cualquier alimento o bebida.

Insistió que el panorama que enfrentaron los restauranteros el mes previo fue "fuerte" porque no se presentaron las ventas esperadas y el incremento en todos los precios de productos primarios en la cocina restaurantera, se elevaron hasta las nubes.

## REPUNTE EN HOTELES Y MOTELES

El presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puebla, Manuel Domínguez Gabián, priorizó que este sector fue afectado también el mes previo porque la mayoría de la población viene muy gastada de diciembre.

Pero, confió en que este 14 de febrero alcancen un repunte de 90 por ciento en la ocupación de cuartos en los 180 hoteles y moteles de Puebla capital.

Reveló que no se espera una ocupación del 100% porque los jóvenes ya no esperan esta fecha especial, para tener encuentros amorosos cualquier día del año.

El dirigente empresarial anunció que los hoteles y moteles de Puebla capital obsequiarán una rosa o chocolates a las damas que festejen el día del amor y la amistad.



### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL YO. LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 784 Fracción I, Inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla y 194 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, vigentes, a quien o quienes se crean con derecho, hago saber: Que en esta Notaria a mi cargo, comparecieron los señores JORGE EYBAR, LUIS ALBERTO, RAFAELA Y ULISES todos de apellidos AGUILAR PINTO en su carácter de descendientes del De Cujus y como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, Y como ALBACEA TITULAR el último de los mencionados, el señor ULISES AGUILAR PINTO, a su solicitud, se dio inicio a la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRA JUDICIAL ANTE NOTARIO PUBLICO, mediante el Instrumento (22,490) VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES, del volumen (300) TRESIENTOS, de fecha veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, del protocolo de esta Notaria; a bienes del señor, quien en vida llevó el nombre de LUIS AGUILAR VAZQUEZ, quien falleció el día cinco de agosto de dos mil veinticuatro, en donde los comparecientes, declararon entre otras cosas, que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y para tal efecto, exhiben, entre otros documentos, copia certificada del acta de defunción del autor de la herencia, un testimonio del testamento, haciendo constar que reconocen la validez de este, que aceptan la herencia o legado, que reconocen sus derechos hereditarios, que el señor ULISES AGUILAR PINTO acepta el cargo de albacea titular instituido por el autor de la sucesión y que van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, entre otras declaraciones. Se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. En Zacapoaxtla Puebla, a 14 de febrero de 2025. La Notaria Publica Número 1 del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla. Licenciada Marta de los Angeles Cabrera Ricart

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEACMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, auto de fecha Veintinueve de Enero del Dos mil Veinticuatro, expediente 108/2025 Juicio de Usucapio e Inmatriculación, respecto de un terreno rústico ubicado en San Marcos Tlacoyalco, Tlaxcoatepec de Benito Juárez, Puebla, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: NORTE - Mide Treinta y seis metros Treinta y siete centímetros línea quebrada con Felipe López Hernández. ESTE - Mide Sesenta y un metros Diez centímetros, colinda con Isidro Luna Villanueva. SUR - Mide Treinta y siete metros Veintinueve centímetros, colinda con Lucio Valencia Maceda. OESTE - Mide Cincuenta y cinco metros, Cerro punto tres centímetros, línea quebrada en siete tramos, colinda con Ascención Ramírez Sánchez. DEMANDA Leoncio López Juárez, EMPLACE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO, para que deduzcan sus derechos dentro del plazo de DOCE DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación, bajo el apercibimiento de en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Quedando a su disposición en secretaría por copia de traslado y auto admisorio. Tecamachalco, Puebla, a tres de febrero de Dos mil Veinticuatro. EL DILIGENCIARIO PAR ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA PAR. A QUIEN SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Primero Civil Cholulla, Puebla, Auto veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, expediente 1526/2024 Juicio Usucapio e Inmatriculación. Promueve FERNANDO TEMOZHUI ABRAJAN, contra de FLORENTINO HILARIO PÉREZ TEPOZ, ALEJANDRO AHUATI CHAPULÉN, FABIAN GARCIA MIXTECATL, GUADALUPE CUAUTLE SINDICO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO ATZOMPAA, PUEBLA REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULLA, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO Respeto del bien inmueble denominado "TETATZINTLA" ubicado actualmente en calle Ex gobernador Rafael Rojas sin número, San la población de San Gregorio Atzompaa, Puebla, medidas y colindancias: AL NOROESTE Mide noventa y cinco metros, ochenta y ocho centímetros, colinda con ALEJANDRO AHUATI CHAPULÉN, AL SUROESTE Mide noventa y cuatro metros, setenta y cinco centímetros, colinda con FABIAN GARCIA MIXTECATL, AL SURESTE Mide dieciocho metros, sesenta y cinco centímetros colinda con GUADALUPE CUAUTLE, AL NOROESTE- Mide trece metros, noventa y dos centímetros, colinda con calle Ex gobernador RAFAEL ROJAS. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término DOCE DIAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos no hacerlo, se les tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones a un las de carácter personal se les realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda en ocho hojas, contrato de compraventa de fecha veinte de abril de dos mil siete, certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una hoja sécula catastral, en una hoja: copias certificadas del expediente número 62/2021 del Juzgado Municipal de lo Civil y Penal de San Gregorio Atzompaa, Puebla, en dieciocho hojas, así como del proveído de veintinueve de enero de dos mil veinticuatro. SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, A 11 DE FEBRERO DE 2025 DILIGENCIARIA PAR LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE COROMANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO MUNICIPAL DE COROMANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. Disposición Juez de lo Civil Xicotépec de Juárez, Puebla, fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, comóquense personas tengan interés contrario disposición testamentaria y en su caso, créanse con derecho a la Sucesión Testamentaria a bienes de IRENE OLIVERA MORALES Y/O IRENE OLIVERA Y/O JUANA OLIVERA MORALES, originaria de Rancho Nuevo, Municipio de Xicotépec, Puebla y vecina Gilberto Carrasco, Municipio de Xicotépec, Puebla, promueve DONACION GUTIERREZ HERNÁNDEZ Y/O DONACION GUTIERREZ, NOÉ LIBORRA, ELVIRA (ALBACEA PROVISIONAL), MOISÉS Y JUAN todos de apellidos GUTIÉRREZ OLIVERA. Quienes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los DIEZ días siguientes a esta publicación. Expediente número 12/2025. DDS UNIDOS MEXICANOS Xicotépec de Juárez, Puebla, a 29 de enero de 2025. C. DILIGENCIARIA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICION - Ciudadano Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla. Expediente 374/2024 Rolando al Juzgado Civil, promovido por Francisco Javier López Flores por su propio derecho en contra de Francisco David Moreno Valencia, Mariano Romano Romano y María Esther Camarillo Parra. Por auto de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se ordena notificar por medio de tres edictos publicados en forma consecutiva en el "PERIODICO INTOLERANCIA" a los demandados FRANCISCO DAVID MORENO VALENCIA, MARIANO ROMANO ROMANO Y MARIA ESTHER CAMARILLO PARRA, el auto de fecha uno de agosto de dos mil veinticuatro, mediante el cual se les designa como abogado patrono al Lic. HUMBERTO TELLO FLORES y se restablecen los mencionados demandados, quienes deberán acudir ante las instancias que ocupa la Dirección de Asuntos Civiles, Familiares y Mercantiles del Instituto de Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicada en el Periférico Ecológico Arco Sur número cuatro mil, Reserva Terrestrial Atlíxcayotl, con sede en Ciudad Judicial, en un horario de 8:00 am a 15:00 horas de lunes a viernes a fin de que exponga de viva voz las circunstancias y por menores de su caso, así como aporte de los datos para su eficaz patrocinio en aras de tutela de sus derechos humanos. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADO CESAR SALAS TOMÉ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE. Disposición a todo interesado: Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de ALEJANDRO TILAPANCO HERNÁNDEZ, denunciado por FEDERICO TILAPANCO VALERIO, radicada bajo el número de expediente 11/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Atlixco, Puebla, a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUE. A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar Distrito Judicial Ciudad Serdán, Puebla: Auto de fecha veintinueve de enero de 2025. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de JOSE VALENCIA BONIFACIO, originario y vecino de Manuel E. Anaulo, Municipio de Tlachichuca, Puebla, denunciado por MANUEL ALEJANDRO VALENCIA GARCIA, radicado bajo el número de expediente 1005/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen y propongan a la persona que pueda desempeñar el cargo de ALBACEA DEFINITIVA. Traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por una sola vez en el periódico "INTOLERANCIA", Ciudad Serdán, Puebla a siete de febrero de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO NON ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUE. A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar Distrito Judicial Ciudad Serdán, Puebla: Auto de fecha once de diciembre de 2024. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de REMIGIO MATIAS DE LA LUZ, originario de Perote, Veracruz vecino de Jesús María, Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, denunciado por MARIA CARMEN MATIAS CLAUDIO, radicado bajo el número de expediente 1003/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen y propongan a la persona que pueda desempeñar el cargo de ALBACEA DEFINITIVA. Traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por una sola vez en el periódico "INTOLERANCIA", Ciudad Serdán, Puebla a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO NON ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO: Disposición del Juez en Materia Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepepe de Rodríguez, Puebla, expediente 500/2024, auto de fecha VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se ordena publicar UN EDICTO, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima de la De Cujus ANA MARIA OLGUIN MARTINEZ y/o ANA MARIA OLGUIN, y/o ANA MARIA OLGUIN DE MORALES para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de este edicto y concurren por escrita en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia del traslado, sus anexos y auto admisorio en la secretaría de este juzgado. En el Tribunal mixto de Tepepe de Rodríguez, Puebla, 05 de febrero del 2025 LICENCIADA DAVRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO DILIGENCIARIA

Xicotépec de Juárez, Puebla, a 16 de enero de 2025. C. DILIGENCIARIA LICENCIADA ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICION DEL JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE ELFEGO AGUILAR GARCIA, POR AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA; REQUIRIENDOSE A COMPARECER A DEDUCIR EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURREN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIDIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO; A BIENES DE JOSÉ MARCOS BONFILIO AGUILAR ROBLES Y/O MARCOS AGUILAR ROBLES Y LIDIA GARCIA MERINO Y/O LIDIA GARCIA MERINO Y/O LIDIA GARCIA DE AGUILAR. EXPEDIENTE 714/2024, COPIAS DE ESTA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA PAR, TEPEACA, PUEBLA, TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADO FELIPE MENDOZA PÉREZ. C. DILIGENCIARIA PAR.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULLA, PUE. DISPOSICION JUZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA.

MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE ORDINA A HERLINDO PEDRAZA GARCIA, CIRILA GARCIA, MARIA REGINA PEDRAZA GARCIA, VIDAL ENRIQUE PEDRAZA GARCIA QUIENES PROMUEVEN JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUIJUS MARIA AMELIA MAGALENA GARCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y CONCURREN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIDIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. QUEDANDO LOS AUTOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO CHOLULLA, PUEBLA, A DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Primero Familiar de esta Ciudad, auto de fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro, Expediente 727/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ROCIO SANCHEZ RAMIREZ, en contra de C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE AMOZOC, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de "ROCIO SANCHEZ RAMIREZ" y lugar de nacimiento "PUEBLA, PUEBLA", por esta conducto se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de TRES días siguientes de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 4 DE FEBRERO DE 2025. DILIGENCIARIA LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTÉPEC DE JUÁREZ, PUEBLA. Disposición Juez de lo Civil Xicotépec de Juárez, Puebla, fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, convocándose personas tengan interés contrario disposición testamentaria y en su caso, créanse con derecho a la Sucesión Testamentaria a bienes de DINESA SALDAÑA DOLRES Y/O ONESTMO SALDAÑA, originario de Jalpan, Puebla y vecino de Venustiano Carranza, Puebla, promueve IRENE SALDAÑA BAUTISTA (ALBACEA PROVISIONAL). Quienes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los DIEZ días siguientes a esta publicación. Expediente número 909/2024 Xicotépec de Juárez, Puebla, a 30 de septiembre de 2024. C. DILIGENCIARIA LICENCIADA ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ.



# EDICTOS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de Chignahuapan, Puebla.

Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda de juicio de usucapión e inmatriculación interpuesta por Marcos López Rodríguez, con domicilio particular en el bien ubicado en camino a Michac actualmente Humberto Rivera, sin número, de la localidad de Tottempan, Chignahuapan, Puebla, para que comparezcan a deducir derechos dentro del término de doce días contados a partir del día siguiente de su última publicación consecutiva, respecto del "INMUEBLE (NNOMINADO), ubicado camino a Michac, actualmente Humberto Rivera, sin número, de la localidad de Tottempan, Chignahuapan, Puebla, mismo que es identificado por los siguientes medidas y colindancias: Al norte: mide 23.38 metros y colinda con JOSÉ TOMÁS ESPINOLLA ESPINOZA. Al sur: mide 25.30 metros y colinda con caminé a Michac, actualmente calle Humberto Rivera; Al oriente: mide 1750 metros y colinda con callejón sin nombre; Al poniente: mide 3198 metros y colinda con Luis María, con una superficie de y superficie de 56731 metros cuadrados, que por auto de fecha trece de enero de dos mil veinticinco se ordena emplazar mediante edictos a todo a persona que pueda tener un derecho contrario al actor y que pudiera contradecir la demanda interpuesta. **Expediente 1/2025.** Queda en la Secretaría a su disposición copias, denuncia, anexos y auto del presente procedimiento de usucapión. Chignahuapan, Puebla, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinticinco. Diligenciaría.

Lic. VICTORIA MOTE RIVERA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo civil y de lo familiar del distrito judicial de San Juan de los Llanos Libres, Puebla, auto que ordena treinta de enero de dos mil veinticinco, **expediente 34/2025**, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de GUADALUPE PALESTINA MUÑIZ; denuncia DANIEL CERVANTES PALACIÁN; Convocado a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días, que se contarán de la fecha de la publicación y concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en juzgado copia de denuncia, anexos y auto admisorio. SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA; ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ESTEFANÍA RAMOS GARCÍA. DILIGENCIARIA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo civil y de lo familiar del distrito judicial de San Juan de los Llanos Libres, Puebla, auto que ordena cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, **expediente 504/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de GONZALO MARTÍNEZ MENDEZ Y MARINA JIMÉNEZ BELLO; denuncia LILIA MARTÍNEZ JIMÉNEZ; Convocado a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días, que se contarán de la fecha de la publicación y concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en juzgado copia de denuncia, anexos y auto admisorio. SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA; ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ESTEFANÍA RAMOS GARCÍA. DILIGENCIARIA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición del Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, **expediente 1338/2024** Juicio de Usucapión, promovido por IGNACIO DE LA CRUZ MARTÍNEZ contra SIMÓN SALAS ESTEBAN y otros, con respecto al inmueble identificado como UN LOTE DE TERRENO DE LOS QUE SE DIVIDIERON LOS TERRENOS QUE LE QUEDARON AL RANCHO DENOMINADO "EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE ACACIETE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEPELCO, PUEBLA, EL CUAL NO CUENTA CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: Mide 12074 metros y linda con el resto de la propiedad del señor Siméon Salas Esteban; AL ESTE: Mide 148.27 metros y linda con propiedad del señor Pascual Paredes; AL SUR: Mide 10551.1 metros y linda con propiedad de Juana Sánchez Victoria; AL OESTE: Mide 86.50 metros y linda con propiedad de Juan Sánchez Martínez; Auto de fecha VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se ordena si emplazce a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al del actor, mediante tres edictos consecutivos que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", apareciendo a los posibles interesados a que comparezcan a juicio dentro del término de doce días contados a partir de aquél en que se realice la última publicación, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, realizándose las posteriores notificaciones mediante lista, quedando copias de la demanda a su disposición en la secretaría de este juzgado. Tepeaca, Puebla a la fecha de su publicación. C. DILIGENCIARIO PAR LIC. FELIPE MENDOZA PEREZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A TODO INTERESADO

Disposición Juez de Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 16/2025** Relativo JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JUDITH RODRÍGUEZ MONROY, contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC PUEBLA, ASI COMO EN CONTRA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, para cambiar el nombre de JUDITH RODRÍGUEZ MONROY por JUDITH RODRÍGUEZ MONROY, el lugar de nacimiento que actualmente dice: EN SU CASA, para quedar EN YEHUALTEPEC, PUEBLA, el nombre de la madre SILVIA MONROY CONTRERAS para quedar MARÍA SILVIA MONROY CONTRERAS y el nombre del apellido paterno del abuelo materno VALENTE MONROY BERRISTAIN quedando VALENTE MONROY BERRISTAIN, emplazce todas aquellas personas que se crean con derecho, comparezcan dentro término de tres días siguientes a la última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apareciendo a dichos partes de que no hacerlo así se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuara con el procedimiento, debiendo establecer los documentos de su derecho) los documentos que lo justifiquen quedando disponibles en secretaría copia de demanda, documentos anexos auto de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco para su conocimiento apercibiéndolos legales. San Martín Texmelucan, Puebla, once de febrero de dos mil veinticinco

LA DILIGENCIARIA LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA, ACTUACIONES.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo Familiar de Cholula, Puebla, **Expediente 36/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ANTONIA ESTHER ODOL PONCE, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Bernardino Chalhchihuapan, Ocoyucan, Puebla, PARA ORDENAR EN SU ACTA DE NACIMIENTO LOS DATOS NOMBRE (HESTER) ANTONIA HESTER ODOL (GARCIA) PONCE, debiendo ser ANTONIA ESTHER ODOL PONCE, lugar de nacimiento que se especifica es EN ESTE LUGAR, debiendo ser SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA. Con auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco se ordena correr traslado a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, un contrato de compraventa en tres fojas, una constancia de posesión en una foja, una certificación de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Secretaría del Juzgado copia de la demanda, anexos y auto admisorio.

SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA. DILIGENCIARIO.

LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.

EMPLAZACE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacan, Puebla, comparezcan a contestar demanda respecto del bien inmueble identificado como una fracción segregada del predio rustico ubicado en San Pedro Acocahuac, entre las calles Vicente Guerrero y Diecisiete norte, municipio de Tehuacán, Puebla, actualmente el bien inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número oficial mil quinientos veintidós, de San Pedro Acocahuac, en esta ciudad de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: cinco metros ochenta y nueve centímetros y colinda con calle VICENTE GUERRERO, SUR: Once metros setenta y cuatro centímetros y colinda con calle ALBACCA PROVISIONAL. AL NORTE: mide 23.38 metros y colinda con JOSÉ TOMÁS ESPINOLLA ESPINOZA. AL SUR: mide 25.30 metros y colinda con caminé a Michac, actualmente calle Humberto Rivera; Al oriente: mide 1750 metros y colinda con callejón sin nombre; Al poniente: mide 3198 metros y colinda con Luis María, con una superficie de y superficie de 56731 metros cuadrados, que por auto de fecha trece de enero de dos mil veinticinco se ordena emplazar mediante edictos a todo a persona que pueda tener un derecho contrario al actor y que pudiera contradecir la demanda interpuesta. **Expediente 1/2025.** Queda en la Secretaría a su disposición copias, denuncia, anexos y auto del presente procedimiento de usucapión. Chignahuapan, Puebla, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinticinco. Diligenciaría.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA. A diez de febrero del año dos mil veinticinco.

ABOGADA ANA MARIA SALAS SERRANO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.

Disposición Juez de lo civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.

Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda de juicio de usucapión e inmatriculación interpuesta por JOSÉ DEMETRIO VÁZQUEZ RIVERA, con domicilio particular en el bien ubicado Calle Bugambilia sin número, de la Localidad de San Pedro Atmatia, Zacatlán, Puebla, para que comparezcan a deducir derechos dentro del término de doce días contados a partir del día siguiente de su última publicación consecutiva, respecto del "INMUEBLE DENOMINADO EL "TECAJETE", ubicado en la localidad de San Pedro Atmatia, del Municipio de Zacatlán, Puebla, mismo que es identificado por las siguientes medidas y colindancias: Al norte 29 líneas quebradas que suman 1318 metros y colinda con el río; Al sur en 17 líneas quebradas que suman 602.20 metros y linda con carretera a San Miguel Tenango; Al oriente: en 2 líneas quebradas que suman 34720 metros y colinda con Marco Antonio González Aldana y al poniente 413 metros y colinda con Félix Moreno, con una superficie de y superficie de 33083976 metros cuadrados, que por auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco se ordena emplazar mediante edictos a todo a persona que pueda tener un derecho contrario al actor y que pudiera contradecir la demanda interpuesta. **Expediente 1/2025.** Queda en la Secretaría a su disposición copias, denuncia, anexos y auto del presente procedimiento de usucapión. Zacatlán, Puebla, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Diligenciaría.

Lic: RODOLFO GARCIA HERNÁNDEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil Xicotepec de Juárez, Puebla, fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, conviéndose personas, tengan interés contrario disposición testamentaria y en su caso, créase con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de HERMILO SALDAÑA TRINIDAD, originario y vecino de Hermosillo Carrión, Puebla, promueve LORENA SALDAÑA BAUTISTA (ALBACCA PROVISIONAL), Quienes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los DIEZ DÍAS siguientes a esta publicación. **Expediente número 745/2024.**

Xicotepec de Juárez, Puebla, a 22 de agosto de 2024. C. DILIGENCIARIA. LICENCIADA ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO. QUIEN SE CREA CON DERECHOS.

Disposición Juez Primero Civil de Cholula, Puebla, **expediente 1429/2024**, Juicio Usucapión e inmatriculación, respecto del Bien inmueble denominado "Montero" ubicado en Calle Seis de Enero esquina Ignacio Comonfort Sin número de la Población San Francisco Ocotlán, Coronango Cholula, Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide setenta y nueve metros once centímetros y colinda con Miguel Duran Robles; AL ESTE: Mide treinta y siete metros noventa centímetros y colinda con Calle Ignacio Comonfort, AL SUR: Mide setenta y ocho metros treinta y un centímetros y colinda con Calle Seis de Enero, AL OESTE: Mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y colinda con Miguel Arcel Galindo; el cual promueve Guadalupe Amaro González, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, para que produzcan contestación dentro de los doce días siguientes al emplazamiento haciéndoles saber que la contestación deberá formularla en términos de lo que dispone el artículo 204 de la ley adjetiva Civil Vigente; y a todo interesado, deberá hacérselo su emplazamiento, apercibiéndolos que en caso de no producir contestación en el término concedido, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, dejándose a su disposición el traslado respectivo en la secretaría del juzgado consistente en: auto de tres de diciembre de dos mil veinticuatro, en tres fojas útiles; demanda de siete fojas útiles, así como los documentos fundatorios de la acción consistientes en: Cédula catastral, en una foja útil; Certificado IRCEP, en una foja útil; Contrato de compraventa, en dos fojas útiles; un juego de copias certificadas del expediente 377/2023. De los juzgado municipal de Coronango, Puebla; en un total de veintiséis fojas útiles.

Cholula, Puebla a Once de Febrero de dos mil veinticinco.

LIC. ALBA ARENAS ROMANO

Diligenciaría

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE.

Disposición del Juez Segundo de lo Civil de Cholula, Puebla, **expediente 1581/2024**, juicio de Usucapión o Prescripción Positiva e INMATRICULACIÓN, respecto del predio urbano "AMILCO" ubicado en Santa Clara Ocoyucan, Municipio de Ocoyucan, Puebla, promueve FLORENTINO JUAREZ ODOTOTXLE, con contestes demanda término doce días, última publicación, apercibiéndolos legales, así mismo certifiando que con copias debidamente selladas y cotizadas con su original al correo traslado compuesto de doce fojas que integran: seis fojas de escrito de demanda, un contrato de compraventa en tres fojas, una constancia de posesión en una foja, una certificación IRCEP en una foja y una cédula catastral en una foja. Más auto de fecha de nueve de enero de dos mil veinticinco en una foja, que da un total de once fojas, a su disposición en Secretaría n. Cholula, Puebla, a cinco de febrero de dos mil veinticinco. DILIGENCIARIA. LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

## Intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Auto de fecha quince de Enero del dos mil veinticinco, **expediente 17/2025**, Juzgado Cuarto Especializado en Materia Familiar Puebla, Juicio de nulidad de acta de nacimiento, promueve Gerardo Martínez Ruygier, en contra del Juez Tercero del Registro del Estado Civil de las Personas, dese vista aquellas personas que tengan interés en contradecir con justificación la demanda, término improrrogable tres días a partir de última publicación, copias simples en oficialía del juzgado, apercibidos que de no hacerlo, será sellado día y hora para desahogar audiencia, de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia LA DILIGENCIARIA

LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.

Disposición Juzgado de lo Civil ATLIXCO, PUEBLA, **Expediente 181/2019**, INCIDENTE DE DECLARACIÓN DE POSESIÓN DE ESTADO DE HIJO, respecto de MARGARITA GARCIA MENDEZ, promovido por LAURO MACUITIL GARCÍA; se ordena se emplazce a todos los que se crean con derecho a contradecir el presente incidente mediante la publicación de tres Edictos consecutivos, se corre traslado con el escrito de incidente y con el auto de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, a fin de que en término de tres días hábiles siguientes de ser emplazados de contestación al incidente, apercibido de no hacerlo, se tendrá por contestado el mismo en sentido negativo.

Atlixco, Puebla, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco

DILIGENCIARIO LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUZGA QUINTA QUETO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, CONVÓQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA DE RECTIFICACIÓN POR ENMIENDA DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDA POR ELADIO PASQUAL DUNSTANO PELÁEZ DAZA, COMPREZCAN DENTRO DEL IMPRORRÓGABLE TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN, DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE ESTA. PROMUEVE ELADIO DUNSTANO PELÁEZ PASQUAL DAZA. **EXPEDIENTE 3/2025.**

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO LIC. ALEJANDRO ROSAS MIRÓN.

Chauhtla, Puebla, 30 de Enero de 2025. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ARIEL ISAGURO QUINTERO CABRERA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil Xicotepec de Juárez, Puebla fecha trece de febrero del año dos mil veinticinco, conviéndose personas, tengan interés contrario disposición testamentaria y en su caso, créase con derecho a la sucesión Intestamentaria a bienes de ELDA CABRERA ORTEGA quien fue originaria de la UNIÓN Zihuatistla, Puebla, promueve DANAELL TURIBIDE CABRERA, en su carácter de albacea provisional a bienes de ELDA CABRERA ORTEGA, quienes deberán comparecer por escrito para hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los DIEZ días siguientes a esta publicación. **Expediente número 22/2025.** Xicotepec de Juárez, Puebla, a 13 de febrero de 2025.

DILIGENCIARIA JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. ABOGADA MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXCNOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAHUQUEPEC, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro.

Disposición JUEZ FAMILIAR DE TLATLAHUQUEPEC, PUEBLA, **EXPEDIENTE 883/2024**, OTRA TODO INTERESADO CREASE CON DERECHOS JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIA ARACELI AVELINO JIMENEZ A BIENES DE ASUNCIÓN VALENTE SALVADOR DEDUZCAN DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ÚLTIMO DOMICILIO DE CUYUS AVENIDA ZARAGOZA NUMERO 142, LOCALIDAD TANHUJUEL DEL CARMEN, ATEMAN, PUEBLA. TLATLAHUQUINTERC, PUEBLA A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES

## Intolerancia

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 49, PUEBLA, PUE.

PRIMERO AVISO NOTARIAL. EL LICENCIADO JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE DE ESTA CAPITAL. DOY A CONOCER QUE LA SEÑORA MARÍA ANTONIA JARA ZECUA QUECHOLO A BIENES DE LA HERENCIA Y DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEDUZCA SUS DERECHOS, TRANSCRIBIDO EN EL TÉRMINO SE PROCEDERÁ A LA FRACCIÓN DE INVENTARIOS COMO LO ORDENA LA LEY. LIC. ESTEFANÍA RAMOS GARCÍA. PUEBLA A 17 DE MARZO DEL 2023. LIC. JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.

Juez de lo Civil de Tepeaca, Puebla, **EXPEDIENTE 1140/2024** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con denunciado por BERNARDINO, AMADO Y FAUSTO TITO DE APELLIDOS SÁNCHEZ DE JESUS a bienes del de cuyos JOAQUÍN SÁNCHEZ GUEVARA V/O JOAQUÍN SÁNCHEZ. Por auto de cuatro de octubre del 2024 se ordena publicar UN EDICTO en el Periódico "INTOLERANCIA" convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el plazo de diez días contados a partir de su publicación se presente ante esta autoridad a percibir su contestación en la que podrá expresar su conformidad con convenio o bien realizar una contra propuesta acompañando las pruebas necesarias, debiendo señalar domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones domiciliarias dentro de este Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo, se les tendrá contestando la demanda en sentido negativo, sus notificaciones se les harán por lista haciéndoles de su conocimiento que a su falta de su contestación se tendrá como no aceptado el convenio. Traslado copias de Secretaría de Juzgado. Atlixco, Puebla a diez de febrero del año dos mil veinticinco. DILIGENCIARIO LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. Disposición Juez de lo civil y de lo familiar del distrito judicial de San Juan de los Llanos Libres, Puebla, auto que ordena cinco de febrero de dos mil veinticinco, **expediente 57/2025**, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de LÓURDES MARTÍNEZ ARELLANO; denuncia JUAN CONADO ESPRITU; Convocado a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días, que se contarán de la fecha de la publicación y concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en juzgado copia de denuncia, anexos y auto admisorio. SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA; ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ESTEFANÍA RAMOS GARCÍA. DILIGENCIARIA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO JUZGADO DE MATAMOROS, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1144/2024**, AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JESÚS QUINTERO CONTRERAS Y VIRGINIA QUINTERO CONTRERAS. SE ORDENA CONVOCAR MEDIANTE EDICTO PÚBLICO UNA SOLA VEZ A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A BIENES DE CRISÓFORO QUINTERO REYES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS A LA HERENCIA DENTRO DE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, TRASLADO Y COPIAS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. ZUZGADO DE MATAMOROS, PUEBLA A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. RIGOBERTO CORTÉS ALAMIRRA DILIGENCIARIO PAR

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez cuarto Familiar Capital, **Expediente 715/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, Promueve María del Carmen Sánchez Rodríguez, en representación del hoy extinto LAZARO CLAUDIO CASTELLANOS CASAS, en contra del Director del Registro Civil de las Personas del Municipio de Puebla; se ordena en auto de fecha siete de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles, dar vista aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será sellado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Heroica Puebla de Zaragoza a diecisiete de febrero del dos mil veinticinco

DILIGENCIARIA LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A TODO INTERESADO:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de JOSÉ DAMIAN DE LA ROSA GARCÍA, también conocido como DAMIAN DE LA ROSA GARCÍA y/o DAMIAN DE LA ROSA, denunciado por FABIOLA, TOMAS, DANIEL, ALEJANDRO Y DAMIAN todos de apellidos DE LA ROSA PÉREZ, radicada bajo el número de expediente 1892/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. HUEJOTZINGO, PUEBLA, 04 DE DICIEMBRE DEL 2024. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de JOSÉ LUIS RAMÍREZ RAMÍREZ y/o LUIS RAMÍREZ RAMÍREZ y/o LUIS RAMÍREZ denunciado por GRISOLDO ELVIRA RAMÍREZ, promoviendo en mi carácter de albacea provisional y en REPRESENTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS de mi señora madre MARÍA MAGDALENA RAMÍREZ GARCÍA, también conocida como MAGDALENA RAMÍREZ GARCÍA y/o MAGDALENA RAMÍREZ, radicada bajo el número de expediente 1640/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro DILIGENCIARIO ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente S



# EDICTOS

## SE VENDE PROPIEDAD

Terreno de 169.10 metros  
Metros de construcción original fue de 8300 m2  
Cuenta con:  
Sala  
Comedor  
Cocina  
Tres recámaras y dos baños  
Cochera  
Ubicación: calle 13 norte 1801-20, colonia San Marcos, Coahuila, Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla

**Trato directo**  
**Octavio Mançilla Chávez**  
**2225 44842**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 841/2022**, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ A BIENES DE JOSÉ RODRIGO HERNÁNDEZ ROMERO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA QUE SE DECLARA ABIERTA A PARTIR DEL DECESO DEL AUTOR DE LA HERENCIA ALBACEA A LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUIEN SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS POR ESCRITO Y PRESENTAN DOCUMENTACIÓN QUE LOS JUSTIFIQUE Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO. TRASLADO A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.

PUEBLA, PUE., A CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

C. DILIGENCIARIO IMPAR  
LIC. ROBERTO IRÍJAR GÓMEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.

Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, por auto de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Procedimiento Familiar hereditario Sucesión Testamentaria, promovida por JOSÉ FRANCISCO LAURENCIO RAMÍREZ, en cumplimiento a los diversos 771 fracción IV y 775 del Código Procesal Civil, se ordena la publicación de un edicto en el periódico INTOLERANCIA que se edita en este Distrito Judicial, en el que se convoque a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, a fin de que en el término de diez días siguientes deduzcan sus derechos. **EXPEDIENTE 668/2024**.

San Pedro Cholula, Puebla, siete días del mes de febrero de año dos mil veinticinco.

LIC. MIGUEL ANGELO AÑUBA CORTÁZAR  
Dilenciario par adscrito al Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Pue.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.  
DISPOSICIÓN DEL JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA,

**EXPEDIENTE 405/2023**, JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, BRENDA MARTÍNEZ PEREGRINA en su carácter de albacea provisional de ADELA PEREGRINA CELIS, tal y como lo acredita con las copias certificadas del expediente número 0726/2023 de los del Juzgado Tercero de lo Familiar de los de esta Capital, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADELA PEREGRINA CELIS, esta última en su carácter de heredera de FELIPE ROJAS REYES, mediante auto inicial de fecha quince de junio del año dos mil veintitrés, convocando a todos lo que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurrir por escrito debiendo establecer los argumentos en el procedimiento, SU derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva, dejando copias de la demanda principal y anexos en la secretaría NON para que se impongan de los mismos.

CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, A NOCE DE FEBRERO DE 2025.

CIUDADANO DILIGENCIARIO NON  
LICENCIADO ALEJANDRO ROJAS MIRÓN

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PUEBLA, PUE.  
Disposición Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de los de esta capital de Puebla, **expediente número 0059/2025**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve JUANA FLORES FLORES también conocida como JUANA ELIA FLORES FLORES, para insertar el nombre de ELIA, siendo los correcto JUANA ELIA FLORES FLORES, se ordena por auto de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradecir, con justificación, dicha demanda quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de esta, APERCIBIDOS que de no hacerlo será señalá oída y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Ciudad Judicial a 10 de febrero del 2025.

LIC. EDWIN ALFREDO MONTES ORTEGA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE NÚMERO 712/2023**, RELATIVO AL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA AGUILAR GRANDE DENUNCIADA POR JOSÉ BENITO CARRETO RAMÍREZ, DIANA, PABLO Y ARZUMENDI TODOS DE APELLIDO CARRETO AGUILAR, SUCESIÓN QUE SE DECLARA ABIERTA A PARTIR DE LAS UNA HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN; HACIÉNDOLES DEL CONOCIMIENTO QUE DEBERÁN CONCURRIR POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, DENUNCIAR Y AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO PARA SU CONDOMINIO Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO.

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS  
DILIGENCIARIO PAR  
PARA PUBLICARSE UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, SE EXPIDE EN HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS TRES DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA.

Disposición Juzgado Municipal de Xicotepéc de Juárez, Puebla, auto de fecha veinte de septiembre del dos mil veinticuatro, emplazo personas créanse derecho contradecir demanda, contestar término DOCE DÍAS siguientes, última publicación, señalan domicilio Ciudad, apercibidos no hacerlo tendrá contestada sentida negativo y notificaciones se harán por lista, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO asentado en el acta número 15 quince, Libro Número 01 una, de fecha de registro 14 De Enero 1969 catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve, del Registro del Estado Civil de Venustiano Carranza, Puebla, promueve YOLANDA SOLÍS CERÓN. **Expediente 969/2024**, quedando disposición copia demanda, anexos y auto adscrito en la Secretaría.

Xicotepéc de Juárez, Puebla, 07 de noviembre de 2024.  
DILIGENCIARIA  
ABOGADA ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL TEPEX DE RODRÍGUEZ, PUE. ACTUACIONES. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.  
A LOS PRESUNTOS HEREDEROS.

Disposición del Juez en materia Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepeix de Rodríguez, Puebla, **expediente 489/2024**, auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordena publicar un solo Edicto convocando a quienes se crean con derecho a la legítima herencia a bienes de ROQUELO MORALES SANCHEZ, promovido por TEODORA RIVERA MENDOZA, para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de diez días a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este Edicto, quedando copia del traslado, sus anexos y auto adscrito en la Secretaría de Este Juzgado, y deberán concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo.

Tepeix de Rodríguez, Puebla, a 11 de febrero del 2025.

LIC. DARY HALEN CASTAÑEDA EVAERISTO

SE ORDENA PUBLICAR UN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" QUE SE PUBLICA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE ROQUELO MORALES SANCHEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.  
A todo interesado:  
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 017/2025**, PROMUEVE ROCIÓ BEATRIZ MÉNDEZ OROCHI, EN REPRESENTACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARÍA SOLEDAD JULIANA OLMEDO SAN MARTÍN en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 04 DE FEBRERO DEL 2025.

LA DILIGENCIARIA  
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LIC. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES. NOTARÍA PUBLICA NO. 1. DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA.  
Con fundamento en el artículo 784, Fracción II, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, a cualquier interesado hago saber: Que ante el suscrito Maestro en Derecho Gabriel Federico Hernández Morales, Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, con sede en la ciudad de Huejotzingo, Puebla, el señor JOSÉ GILBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ, en su carácter de albacea provisional de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y TERESA DE JESUS CRUZ BAUTISTA, mediante TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, en periódico nacional "LA JORNADA" y periódico local INTOLERANCIA, en términos resolución 28 junio 2023, y artículo 1390 Bis 15, se les concede término treinta días, siguientes último edicto, procedan contestar demanda ajustándose al artículo 1390 Bis 17 Código de Comercio, apercibiéndolos no hacerlo, sin acusar su rebeldía, juicio seguirá su curso y perderán el derecho que debieron ejercer dentro del término y notificaciones, incluyendo las personales se harán por lista, sorriéndoles traslado con copia otorgada demanda y documentos acompañados que quedan a disposición en secretaría juzgado. Requiriéndose actor que última publicación de edictos sea 21 ENERO 2025, para que esta autoridad pueda computar los treinta días referidos. El término para contestación, transcurrirá partir último edicto publicado, en términos legislación mercantil aplicable. Así también, se señalan LAS DIEZ HORAS CINCO MARZO 2025, COMPAREZCAN DEMANDADOS ante diligenciario adscrito, así como ADOCT, DOS TESTIGOS en términos artículo 390 Código Comercio, y SEAN NOTIFICADOS del auto 28 JUNIO 2023, Así también, SE LES NOTIFIQUE LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CREDITO, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS celebrado por "ADMINISTRADORA FOME 2", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, "CEBENTE" y ROCIO BEATRIZ MÉNDEZ OROCHI "CESIONARIA".

La Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a siete de febrero del dos mil veinticinco.  
Para su por dos veces, con intervalo de diez días cada uno.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, DILIGENCIARIO.  
DISPOSICIÓN JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA, PUEBLA, RESOLUCIONES 28 JUNIO 2023, 7 MAYO 2024, 6 Y 13 DICIEMBRE AMBOS 2024. JUICIO ORAL MERCANTIL. **EXPEDIENTE 0499/2023**, PROMUEVE ROCÍO BEATRIZ MÉNDEZ OROCHI, CONTRA NOE DE LA CRUZ ARIAS MORA, LUCINA RAMÍREZ MONTES, ORDENA EMPLAZAR a NOE DE LA CRUZ ARIAS MORA, ACREDITADO, LUCINA RAMÍREZ MONTES OBLIGADA SOLIDARIA, mediante TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, en periódico nacional "LA JORNADA" y periódico local INTOLERANCIA, en términos resolución 28 junio 2023, y artículo 1390 Bis 15, se les concede término treinta días, siguientes último edicto, procedan contestar demanda ajustándose al artículo 1390 Bis 17 Código de Comercio, apercibiéndolos no hacerlo, sin acusar su rebeldía, juicio seguirá su curso y perderán el derecho que debieron ejercer dentro del término y notificaciones, incluyendo las personales se harán por lista, sorriéndoles traslado con copia otorgada demanda y documentos acompañados que quedan a disposición en secretaría juzgado. Requiriéndose actor que última publicación de edictos sea 21 ENERO 2025, para que esta autoridad pueda computar los treinta días referidos. El término para contestación, transcurrirá partir último edicto publicado, en términos legislación mercantil aplicable. Así también, se señalan LAS DIEZ HORAS CINCO MARZO 2025, COMPAREZCAN DEMANDADOS ante diligenciario adscrito, así como ADOCT, DOS TESTIGOS en términos artículo 390 Código Comercio, y SEAN NOTIFICADOS del auto 28 JUNIO 2023, Así también, SE LES NOTIFIQUE LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CREDITO, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS celebrado por "ADMINISTRADORA FOME 2", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, "CEBENTE" y ROCIO BEATRIZ MÉNDEZ OROCHI "CESIONARIA".

CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA; 18 DICIEMBRE 2024.  
DILIGENCIARIA NON.  
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA.  
Disposición Juez de lo Civil de Xicotepéc de Juárez, Puebla, fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, convocándose personas tengan interés contradecir disposición testamentaria y en su caso, créanse con derecho a la a la Sucesión Intestamentaria a bienes de GERMAN OTILIA HERNÁNDEZ. Originario y vecino de Villa Lazaro Cárdenas, Venustiano Gárranza, Puebla, promueve WALDA GARCÍA TOLTEMINO (ALBACEA PROVISIONAL) Quienes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los diez días siguientes a esta publicación. **Expediente número 20/2024**.

Xicotepéc de Juárez, Puebla, 04 de FEBRERO de 2025.  
DILIGENCIARIA  
ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.  
EL DILIGENCIARIO  
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL DE XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA, AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUESE PERSONAS TENGAN INTERÉS CONTRADICIR DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA Y EN SU CASO, CRÉANSE CON DERECHO A LA SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERMAN OTILIA HERNÁNDEZ. Originario y vecino de Villa Lazaro Cárdenas, Venustiano Gárranza, Puebla, promueve WALDA GARCÍA TOLTEMINO (ALBACEA PROVISIONAL) Quienes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los diez días siguientes a esta publicación. **Expediente número 20/2024**.

Xicotepéc de Juárez, Puebla, 04 de FEBRERO de 2025.  
DILIGENCIARIA  
ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.  
EL DILIGENCIARIO  
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

Cuautinchan, Pue., a 06 de febrero de 2025.  
El Diligenciano  
Lic. José Diego Meneses Téllez.

# intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEDO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE APULYO AMANCIÓ OUTIERREZ, HERNÁNDEZ VO AMANCIÓ OUTIERREZ, HERNÁNDEZ VO JOSÉ APULYO AMANCIÓ OUTIERREZ HERNÁNDEZ, RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 1327/2024**, PROMOVIDO POR RAQUEL ABUNDIO JIMENEZ VO RAQUEL FLORENTINA ABUNDIO JIMENEZ, MARIA ELISA OUTIERREZ ABUNDIO, NIHEMI OUTIERREZ ABUNDIO Y OSCAR OUTIERREZ ABUNDIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA NON, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN. TECAMACHALCO, PUEBLA A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIO NON.  
LICENCIADO CARLOS FLORES ZAVAYAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado:  
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.  
Auto de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.  
Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de JOSÉ LUIS SALGADO ALVARAZ también conocido como JOSÉ SALGADO ALVARADO, denunciado por RUPERTO SALGADO MÉNDEZ, radicada bajo el número de expediente 375/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.  
C. DILIGENCIARIA  
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado:  
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 27/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por CRUZ HERNÁNDEZ GALICIA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 14 DE ENERO DEL 2025.  
EL DILIGENCIARIO  
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POSTRO JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.

Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, ordenado en auto de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, dentro del Expediente 0034/2025, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promueve CLAUDIA SANCERUZZ CRUZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN DIEGO CUACHAVOTLA, SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, CONVÓQUESE A aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación la presente demanda en oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.  
**SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION**  
C. DILIGENCIARIO PAR  
**JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.**

Diligenciario  
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ  
Huejotzingo Puebla a 30 de enero de 2025.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

INTERESADOS EN HERENCIA  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR ZACAPOAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 025/2025** CÍTOLES JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ANTONIO LOPEZ CONTRERAS VO ANTONIO LOPEZ TRANCA VO ANTONIO LOPEZ, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN "CALLE MONTES DE OCA NÚMERO DIECISIETE SECCIÓN TERCERA DE LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS, ZACAPOAXTLA, PUEBLA", SUCESIÓN DENUNCIADA POR MARIANO LOPEZ CABRERA, LUCRECIA LOPEZ CABRERA Y CARMELO LOPEZ CABRERA, CONVOQUESE A TODOS LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, COPIA DENUNDA ANEXOS SECRETARÍA DE JUZGADO.  
**ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**  
DILIGENCIARIA  
LIC. ELENA ADAME TIRADO.



# Puebla registra 22 incendios forestales

El fuego consumió 19.10 hectáreas de terreno arbolativo y 68.77 de herbáceo, así como 75.20 de hojarasca, para dar un total de más de 163 mil metros cuadrados dañados

Jorge Castillo  
Fotos Especiales

En Puebla se registraron, en lo que va del año, 22 incendios forestales y 71 en pastizales, según datos proporcionados por Bernabé de los Santos, titular de Protección Civil estatal.

De acuerdo con información del Concentrado Nacional de Incendios Forestales de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), con corte al 6 de enero del 2025, se han registrado 13 siniestros en la entidad.

El fuego ha consumido 19.10 hectáreas de terreno arbolativo y 68.77 de herbáceo, así como 75.20 de hojarasca, para dar un total de más de 163 mil metros cuadrados dañados.

Puebla y Morelos están ubicados en el séptimo lugar nacional por número de deflagraciones,



debajo de Jalisco, entidad con mayor número de incendios forestales, con 51 eventos.

Además, Puebla se ubica en el séptimo lugar nacional con un promedio de nueve hectáreas dañadas por incendio, muy por debajo de Chiapas que tiene un promedio de 296.

En cuanto a superficie afectada, Puebla está en el sitio 11 a nivel nacional, muy por debajo de las 16 mil 630 hectáreas dañadas en Baja California. Uno de los incendios forestales más fuertes en Puebla en este lapso, se registró en el municipio de Tlachichuca, dentro del Área Natural Protegida del Pico de Orizaba.

La afectación al suelo boscoso fue clasificada como mínima, con un impacto en 8 hectáreas.

La posible causa del incendio fue la realización de actividades agropecuarias, por lo que, para su sofocación fue necesaria la participación de 56 combatientes, aunque la vegetación afectada incluyó árboles de pino, los cuales aún no son contabilizados por Conafor.

En el último registro de Conafor, de la semana del 31 de enero al 6 de febrero, se presentaron 65 incendios forestales en todo

# MEDIO AMBIENTE

## TOME EN CUENTA

El coordinador de Protección Civil, Bernabé Santos López, explicó que en lo que va del 2025 se han presentado incendios urbanos y subclasificados de la siguiente manera:

- 71 incendios en pastizales.
- 4 incendios en comercios.
- 24 incendios en casas habitación.
- 44 de otro tipo de incendios y 22 forestales.

el país con un total de mil 35145 hectáreas dañadas.

De dicha superficie, el 98 % correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbolativo y el 2 % a arbóreo.

Asimismo, de esa superficie, el 98 % correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbolativo y el 2 % a arbóreo.

Las entidades federativas con mayor superficie quemada fueron: Jalisco, Michoacán, Durango, Chihuahua y Zacatecas, que representan el 77 % del total de la semana.

Del total de superficie quemada en la semana 287.95 ha (21.31 %) corresponden a ecosistemas sensibles al fuego.

En el reporte semanal se integraron datos de 63 incendios que se presentaron en fechas anteriores, con una superficie de 17 mil 355.09 hectáreas, cuyos datos no habían sido reportados a la Subgerencia de Planeación e Información en Manejo del Fuego.

En lo que va del año, se han registrado 252 incendios forestales en 24 entidades federativas, en una superficie de 20 mil 856.6 hectáreas afectadas.

El 93 % correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbolativo y el 7% a arbóreo.



# MUNICIPIOS



## En Cuautlancingo, PC imparte curso

### A DETALLE

Brigadas multifuncionales, el tema dirigido a dueños de más de 60 establecimientos de bajo riesgo.



Redacción  
Fotos Cortesía

El Ayuntamiento de Cuautlancingo a través de la Dirección de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, impartió el curso gratuito de "Brigadas Multifuncionales de Primeros Auxilios, Uso de Extintores y Evacuación", para dueños de establecimientos de bajo riesgo de este municipio, informó el edil, Omar Muñoz Alfaro.

Al respecto, el alcalde de Cuautlancingo destacó que el objetivo de estos cursos imparti-

dos por el personal de PC es fortalecer sus habilidades en caso de desastre, para salvaguardar la integridad física de los clientes y reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al medio ambiente.

Finalmente, aseguró que la Dirección de Protección Civil continuará en los siguientes meses impartiendo capacitaciones y talleres a la población para que esté preparada ante una emergencia, así como al personal de la SSCyPC para brindar siempre una atención de calidad a la ciudadanía.

## Impulsa Cuautle mesas de trabajo con ediles panistas

Jorge Castillo  
Fotos Cortesía

Se impulsa la conformación de mesas de trabajo entre los presidentes municipales emanados del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad, informó la alcaldesa de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres.

La también coordinadora de los alcaldes panistas en el estado de Puebla, detalló que, como parte de su rol, impulsa la creación de mesas de trabajo entre los presidentes municipales de la entidad.

La primera de estas mesas de trabajo se llevará a cabo el próximo 22 de febrero, en la que aún se encuentran en proceso de coordinación los detalles sobre los horarios, ya que se busca que todos los alcaldes puedan participar de manera efectiva.

Estamos trabajando para que la actividad se realice de manera ordenada, teniendo en cuenta la disponibilidad de los diferentes presidentes municipales", explicó Guadalupe Cuautle.

El objetivo de estas reuniones es fomentar la comunicación y el diálogo entre los diferentes go-

### LA JORNADA

Con el compromiso de fomentar la conservación del medio ambiente y promover la responsabilidad compartida ante el cambio climático, la presidenta municipal Lupita Cuautle Torres encabezó la jornada "Adopta un Árbol" en el Parque Central de Gobernadores de la Delegación Atlixáyotl. Durante el evento, destacó la importancia de crear conciencia sobre el cuidado del entorno natural.

biernos locales, con la finalidad de promover buenas prácticas en la administración pública.

"Es fundamental trabajar en conjunto y bajo una misma línea, para demostrar que los gobiernos panistas sabemos y podemos hacer buenos gobiernos", aseveró la alcaldesa sanandreseña.

De este modo, detalló que esta actividad se realizará como un espacio para compartir experiencias y estrategias que fortalezcan la gestión de los municipios gobernados por Acción Nacional.

Dentro de las mesas de trabajo, también estarán invitados los

miembros del Comité Estatal del PAN, para que se logre una mayor coordinación entre los distintos niveles de gobierno y de este modo se establezcan estrategias claras que favorezcan el desarrollo y bienestar de los municipios.

Cuautle Torres reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la administración pública en los municipios panistas, al señalar que el trabajo conjunto y la colaboración entre los gobiernos locales serán clave para garantizar el éxito de las políticas públicas y la mejora de los servicios a los ciudadanos en cada uno de los municipios de Puebla.



# MUNICIPIOS

## Habrà Ley Seca durante el carnaval de San Pedro

La alcaldesa Tonantzin Fernández puntualizó que el gobierno municipal siempre impulsa las tradiciones y cultura; el 16 de febrero se pegará el bando para las celebraciones.



Jorge Castillo  
Fotos Es Imagen

Habrà ley seca para las celebraciones del Carnaval de San Pedro Cholula, anunció la presidenta municipal Tonantzin Fernández Díaz, para evitar problemas generados por la ingesta de alcohol.

En entrevista, la alcaldesa detalló que el gobierno municipal siempre impulsa las tradiciones y cultura, de este modo el 16 de febrero se pegará el bando para las celebraciones.

Por lo tanto, invitó a la población en general a Cholula al carnaval. "Los recibiremos con las puertas abiertas, para nosotros es importante impulsar el turismo".

En el documento se estipulan las reglas que regirán a los carnavales; siete días después, se llevará a cabo el Desfile de Mascaritas; el 8 de marzo arrancará el desfile y al otro día se hará el robo de la novia.



destacó Tonantzin Fernández, que se ha reunido con los 13 batallones y el general en jefes, con el objetivo de generar una buena sinergia y una buena participación con los danzantes, pero también una disciplina.

"Ellos están en la mejor voluntad de generar un buen carnaval, siempre apegado a que haya seguridad, tranquilidad por

nuestra parte, es el llamado que se les hace a todos los carnavales; efectivamente habrá Ley Seca, con el objetivo de que evidentemente no se consuma alcohol en esta festividad", aseguró.

Detalló que se les honrará a los carnavales vivos que llevan más de 50 años participando en este festejo y que han heredado esta tradición a sus hijos o nietos.

La festividad está programada para los días 8 y 9 de marzo, para muchos habitantes de este municipio tiene gran relevancia.

Para este año se espera que más de tres mil danzantes agrupados en los diferentes batallones revivan esta tradición que por décadas se realiza en este pueblo mágico de Puebla.

La fiesta se organiza de manera conjunta con el ayuntamiento de San Pedro Cholula, ya que éste aporta una cantidad económica para la organización y otorga los permisos para la realización de los desfiles.



## Ariadna Ayala impulsa las Jornadas de Esterilización

Se realizarán los próximos 20, 25 y 27 de febrero de 2025 en las localidades

Lizbeth Mondragón Bourret  
Fotos Cortesía

A través del Centro Municipal de Adopción (Cema) y del Bienestar Animal, el ayuntamiento de Atlixco, a cargo de Ariadna Ayala, impulsa jornadas de esterilización, las cuales recorrerán las juntas auxiliares los próximos 20, 25 y 27 de febrero de 2025.

Al respecto, la alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala destacó que, dentro del Marco Mundial de la Esterilización de Mascotas, uno de los actos de amor y de responsabilidad que se puede tener con las mascotas (perros y/o gatos) es esterilizarlos, ya que con eso se evitan animales en situación de abandono y de maltrato.

"Este mes del Amor y la Amistad es la oportunidad perfecta para demostrarle cuánto quieres a tu mejor amigo de cuatro patas. Las Jornadas de Esterilización son el mejor regalo para su salud y bienestar, además de ayudar a controlar la sobrepoblación animal", agregó.

Finalmente, Ariadna Aya-

### EL APUNTE

Los requisitos para que puedan esterilizar a las mascotas son: 8 horas de ayuno previo a la cirugía, las hembras no deben estar lactando, llevar una cobija y presentar INE para el registro.

la detalló que estas jornadas comenzaron el pasado 13 de febrero del año en curso en la Inspección de San Isidro Huilotepec; el próximo 20 de febrero, en la presidencia Auxiliar de San Pedro Benito Juárez; el 25, en la Colonia Vista Hermosa y el 27, en las Canchas de la Colonia Maximino Avila Camacho.

"Si no puedes acudir a estas jornadas, recuerda que el CEMA Atlixco ofrece este servicio a bajo costo de lunes a viernes en sus instalaciones: Calle Río Necaxa S/N, Col. Altavista", concluyó.

### APÚNTENLO EN LA AGENDA

La fiesta de anuncio del carnaval es este 16 de febrero, con la pega de bando y la presentación de la dama y para el día 23 del mismo mes dan inicio las mascaritas y ya para los días 8 y 9 de marzo es el carnaval. Uno de los objetivos del ejército carnavalero es disminuir cualquiera de los riesgos que implica esta fiesta donde se emplea la pólvora para detonar los mosquetones, a fin de lograr saldo blanco.



# EDUCACIÓN



## Investigadores BUAP serán mentores de alumnos del Bachillerato 5 de Mayo

La rectora Lilia Cedillo celebra su incorporación a este programa que impulsará vocaciones científicas.

### Redacción

Con la intención de incursionar en una etapa temprana en la investigación, su metodología y análisis, estudiantes del Bachillerato Internacional 5 de Mayo (BI5M) contarán con la asesoría y acompañamiento de académicos de nivel superior en la realización de monografías, como parte del Programa de Mentoría en Investigación de esta unidad académica.

Al encabezar el acto protocolario en el que se formalizó la participación de los investigadores en esta labor de mentoría con alumnos de nivel medio superior, la rectora Lilia Cedillo Ramírez reconoció el esfuerzo de la directora del BI5M, María Luisa González Herrera, para fomentar en su comunidad estudiantil las vocaciones científicas.



Refirió que los estudiantes de este bachillerato han destacado por su desempeño académico, de ahí que otras instituciones de prestigio les ofrezcan becas para

continuar sus estudios universitarios, con los cuales, aseguró, aportarán al crecimiento del país.

“Las y los jóvenes son los futuros profesionistas, por quienes debemos trabajar mucho para que se conviertan en grandes investigadores que aporten nuevos conocimientos científicos e impacten en las diferentes áreas de la ciencia. Por ello,

### A DESTACAR

Con el Programa de Mentoría e Investigación, los alumnos del BI5M logran la acreditación del Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional, un curso pre-universitario con una duración de dos años.

licen de forma individual un trabajo de investigación programado para 10 meses, el cual estará supervisado por un investigador.

De esta forma, enfrentarán desafíos con curiosidad y resiliencia para generar conocimiento, pero siempre con un acompañamiento adecuado -como el que se propone desde la Escuela de Desarrollo de Habilidades Científicas y de Innovación-, lo que respaldará su desarrollo académico y fomentará el interés por la ciencia.



“En la juventud que estudia el nivel medio superior debemos invertir nuestro mayor esfuerzo para que una vez que sean profesionistas aporten nuevos conocimientos y apoyen en el desarrollo de la ciencia y la tecnología de nuestro país. El Bachillerato Internacional 5 de Mayo destaca en esta labor y son motivo de orgullo para toda la institución.”

Lilia Cedillo Ramírez



# ESPECIAL

## “Trabajemos con amor y respeto por las familias”

El gobernador Alejandro Armenta inauguró el Festival del Amor, el cual se llevará a cabo del 13 de febrero al 2 de marzo en el Jardín del Arte.

Claudia Aguilar  
Fotos Agencia Enfoque

### A DETALLE

Ante poblanas y poblanos que asistieron, el mandatario Alejandro Armenta recordó que el humanismo mexicano que la presidenta Claudia Sheinbaum impulsa en su administración, el gobierno poblano lo traduce en bioética; es decir, un gobierno con ética, valores y principios.

El primer Festival del Amor arrancó en Puebla la noche de este jueves 13 de febrero en el Jardín del Arte. El gobernador Alejandro Armenta Mier encabezó el evento que está dirigido a parejas, familias y amigos.

En ese sitio los asistentes podrán disfrutar de una serie de actividades recreativas y artísticas, cuyo tema central es el amor.

Previo a cortar el listón inaugural, el mandatario de Puebla manifestó que la fuerza del amor puede ser más relevante incluso que el poder.

“Pareciera que cuando se habla de política no hay amor, pero no todo es rígido en este plano; por el contrario, cuando amamos lo que hacemos, como es gobernar, lo hacemos de manera extraordinaria”, expresó.



“Trabajamos para hacer leyes justas que le generen felicidad a Puebla, el amor va de la mano de la felicidad”

Alejandro Armenta

Dijo que en su conformación participaron las Secretarías de Cultura y de Igualdad Sustantiva, para determinar las actividades idóneas a realizar. El festival estará abierto al público hasta el 2 de marzo.

La funcionaria destacó que, si bien la intención es fomentar la convivencia amorosa y de amistad durante febrero, el evento también busca promover el bienestar emocional, ya que contará con sesiones de psicología, meditación y terapias alternativas.

La cuota de recuperación es

de 50 pesos por persona, aunque si acuden en pareja, el costo será de 80 pesos.

Las atracciones y actividades del Festival del Amor incluyen: cine al aire libre, galería de arte, burbujas en el lago, bodas temáticas, conferencias, juegos, vuelos en globo aerostático, grupos musicales para ambientar y bailar, estudios de fotografía artística y la exhibición de una réplica del Titanic.

El festival estará abierto en un horario de 2:00 de la tarde hasta las 9:00 de la noche.





# CIUDAD



## Van por mantenimiento de los grandes parques

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

El Ayuntamiento va por el mantenimiento de los grandes parques: Amalucan, Paseo Bravo, Analco, Benito Juárez y Centenario Laguna de Chapulco, de acuerdo a la licitación CMA-LP-SEMA-057-2025.

Según el concurso emitido por el Comité Municipal de Adjudicaciones, los trabajos deberán notarse hasta la conclusión del gobierno de la ciudad.

La empresa que gane el concurso debe recibir las indicaciones de la Secretaría de Medio Ambiente.

Además, en el documento se lee que la firma ganadora deberá de dar los trabajos de mantenimiento y atención a todas las áreas verdes que estén a cargo de la dependencia.

La publicación subraya que la preservación consiste en las acciones de cuidado y mantenimiento "continuo" para mantener en buenas condiciones los estados físicos de esos grandes parques y de todas las áreas verdes del municipio.

El cuidado de los grandes parques y áreas verdes de la Angelópolis, insiste la documentación, es el fin de mantener en buenas condiciones esos espacios para el disfrute de los recursos naturales existentes en esas zonas del área urbana en los que se aplica la flora, fauna, el suelo y el agua.

La convocatoria toma en cuenta hasta a los peces que existan en los diferentes estanques o la-

gunas de los grandes parques capitalinos.

El documento precisa que un fin es el de mantener la existencia de la flora, fauna, acompañada del equilibrio ecológico, para garantizar el funcionamiento efectivo de los grandes parques en beneficio de la población y visitantes.

La reparación, conservación y mantenimiento de esas áreas verdes son para que en todo momento se encuentren en las mejores condiciones, y garanticen su uso público, pero el documento advierte que nunca deberán interrumpirse los trabajos de reparación y el mantenimiento inicial hasta el fin del contrato.

Representándose de las firmas interesadas deberán visitar las zonas verdes el lunes 17 de febrero, la apertura de propuestas técnicas es el 24 y el 27 serán las económicas, el fallo se conocerá el viernes 28 de este febrero.

La empresa deberá dar los servicios de lunes a sábado, de las nueve de la mañana a las 17:00

horas, con guardias programadas los domingos y días festivos para mantenimiento básico y supervisión.

Los parques contemplados son el Benito Juárez en el bulevard 5 de Mayo; Analco en la 5 Oriente; Paseo Bravo en la 11 Sur y Reforma; Amalucan y el Centenario de la Laguna de Chapulco a un costado del Infonavit San Jorge.

Los trabajos son de conservación y mantenimiento de las áreas verdes, poda de césped y arbustos, riego de todas las áreas, recolección diaria de residuos sólidos urbanos, además de la intervención de andadores de concreto, senderos, bancas y el vaciado de basureros.

Esos trabajos contemplan la señalética y módulos ejercitadores, limpieza en los estacionamientos, mantenimiento de las fuentes danzantes, pintado en las oficinas administrativas y en las canchas multiusos, lavado y desinfección de la cisterna, además de varios trabajos más.

### SUPERFICIES

- Parque Benito Juárez, con una superficie de 40 mil 754.64 metros cuadrados
- Parque Centenario Laguna de Chapulco, 175 mil 082.99 metros cuadrados
- Parque Cerro de Amalucan, 742 mil 967.401 metros cuadrados
- Paseo Nicolás Bravo, 35 mil 832.88 metros cuadrados
- Parque de Analco, 400 metros cuadrados



## Anuncian licitación para tapar baches

Se invertirá en reparar un mayor número de vialidades, señala el alcalde José Chedraui.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Al anunciar la publicación de la licitación en 15 días para hacer realidad la cobertura total del tapado de baches en territorio municipal, el alcalde José Chedraui Budib comentó que el proceso de las faenas comenzará, después de que se conozca el fallo de la empresa ganadora.

Luego de poner en marcha la kermés "Corazones Jóvenes", en el jardín de El Carmen, recordó que los trabajos se ejecutarán en conjunto, con el gobierno del gobernador Alejandro Armenta, la federación y municipio.

Además, aplaudió la sintonía con la que trabajan los tres niveles de gobiernos, "nunca se había presentado en el pasado", subrayó.

"Vamos a tapar los baches, a través de una licitación, en unos 15 días para arrancar también de la mano con el gobierno del estado y el apoyo de la federación".

Insistió en que este nuevo panorama que se presenta entre las autoridades gubernamentales se deberá de aprovechar al máximo para mejorar las condiciones de las carpetas asfálticas del territorio municipal.

Acentuó que el plus en este trabajo tripartita deriva también del gran liderazgo del go-

bernador Alejandro Armenta y trabajo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo

"Esta unión hay que aprovecharla, hace muchos años no se tenía esta coordinación; con el gran liderazgo que tenemos con nuestro gobernador Alejandro Armenta, de acuerdo a lo que está indicando la doctora Claudia Sheinbaum, vamos a caminar de la mano para que a Puebla le vaya bien para que a las y a los ciudadanos les vaya bien".

Los trabajos de bacheo, comentó el edil, no será el único trabajo que notará la población, porque la meta es que las y los ciudadanos tengan todos los servicios que se merecen, "y vamos a trabajar al respecto", indicó en breve entrevista.

Durante el informe de sus 100 días de gobierno Chedraui Budib dijo que este año dejarán de existir baches en las carpetas asfálticas de Puebla capital.

### EL DATO

El alcalde José Chedraui enfatizó la necesidad de reconstruir vialidades en su totalidad y construir nuevas calles con mayor durabilidad.



# CIUDAD



## “La estrategia de iluminación generará senderos seguros”

Estos trabajos de seguridad, en beneficio de las mujeres, se desarrollarán a petición de la presidenta Claudia Sheinbaum, enfatizó el alcalde José Chedraui.

José Antonio Machado  
Fotos Cortesía

La puesta en marcha de la nueva estrategia de alumbrado público para iluminar a Puebla generará los senderos de paz para las mujeres, advirtió el alcalde, José Chedraui Budib, después de recordar que la licitación nacional publicada la víspera contempla esos y varios puntos medulares más para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.

Después de la inauguración del "Festival del Amor" en el jardín de El Carmen, recordó que estos trabajos en beneficio de la población se desarrollan conjuntamente con el gobierno del estado y Federación.

Acentuó que estos trabajos de seguridad, en beneficio de las mujeres, se desarrollarán a petición de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

"Estos senderos de paz son para las mujeres, que estén tranquilas, vamos a trabajar con el estado y con el de la federación para que Puebla brille".

Los senderos de paz, insistió, derivarán por la mejor iluminación que tendrá Puebla cuando comience a trabajar la firma que gane la licitación nacional para iluminar a todo el municipio.

Intolerancia Diario informó la víspera que el Ayuntamiento de Puebla publicó la licitación para el servicio del alumbrado público en territorio municipal, con la

proyección de 851 millones de pesos por más de dos años y medio.

Las empresas interesadas pueden comprar las bases del 12 al 13 de febrero en un horario de 09 a 15:00 horas, el 14 se enviarán las dudas por parte de las firmas interesadas.

El 18 de febrero se realizará la junta de aclaraciones; el 20, a las 13 horas, se realizará la presentación de la documentación legal y apertura de las propuestas técnicas. El 26, a las 13:00 horas, será la evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, para que el 28 se conozca el fallo.

Insistió que la licitación nacional es tripartita para hacer que Puebla brille, a través de todos los puntos definidos en el concurso emitido por el Comité Municipal de Adjudicaciones, con vigencia hasta el 14 de octubre de 2027.

Chedraui Budib refrendó que, con el trabajo conjunto entre el ayuntamiento de Puebla, el gobierno del estado y la administración Federal será un hecho que Puebla esté bien iluminada y funcione los senderos de paz.

"De eso se trata de poder hacer los senderos de paz, que tanto nos pide la doctora y presidenta Claudia Sheinbaum, sin duda de la mano del gobernador Alejandro Armenta vamos a hacer que esto suceda en Puebla. Estos senderos de paz son para las mujeres senderos, que estén tras tranquilas, y trabajar de la mano con el gobierno y la Federación para que Puebla brille, es lo que queremos".

### EL EVENTO

Con el objetivo de brindar un espacio de esparcimiento, emprendimiento y aprendizaje para la juventud pobлана, se llevó a cabo con gran éxito la Primera Edición de la Kermés "Corazones Jóvenes" en el Parque del Carmen, cuya inauguración fue encabezada por el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib.



### Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas



VIVE LA MEJOR EXPERIENCIA MEDIEVAL DE MEXICO



28 DE  
FEBRERO  
1 Y 2 DE  
MARZO  
DESDE LAS 12 HRS

*taquilla@cero*  
taquillacero.com

CASTILLO TOSCANA  
KM 2 CARRETERA  
XOXTLA • NATIVITAS



JUSTAS A CABALLO • BATALLA DE CABALLEROS • SHOWS MEDIEVALES • ALDEA VIKINGA • BAZAR MEDIEVAL



# GRADA



# SIEMBRA OBLIGADA

Ante la falta de presupuesto, el Puebla Femenil apuesta por sus jóvenes y es sublíder en minutos de menores en la Liga MX • **Con una plantilla joven, la Franja ya superó ampliamente la cuota obligatoria de minutos** • Pese a los pésimos resultados, el equipo sigue forjando talento con miras al futuro **P. 4**

## CLUB PUEBLA LISTO PARA DEBUTAR

El defensa argentino Juan Manuel Fedorco atendió a los medios previo a que la Franja viaje para enfrentar a Atlas. **P. 2**



## PERICOS BOLETOS A LA VENTA

Ya están disponibles los boletos para la serie inaugural de los Pericos de Puebla en la Temporada 2025 de la LMB. **P. 2**





# Listo para debutar

Juan Manuel Fedorco compareció ante los medios de comunicación, previo a la visita del Puebla al Atlas de Guadalajara. El zaguero argentino podría hacer su debut con el conjunto de la Franja.

**CLUB PUEBLA**  
David Badillo

Juan Manuel Fedorco se declara listo para afrontar lo que puede ser su debut en la Liga MX vistiendo los colores del Puebla de la Franja.

El defensa le otorga una importancia especial al partido del sábado cuando los Camotereros visiten en punto de las 5 de la tarde a los Rojinegros del Atlas. El argentino considera que los puntos que lleva reflejados no le hacen justicia al rendimiento del equipo.

"Es muy importante, lo sabemos y el grupo lo entiende de esa manera. Creo que los chicos lo vienen haciendo muy bien, merecen tener mucho más de lo que el club tiene ahora".

Fedorco reconoció las falencias del equipo poblano, pero puso sobre la balanza el trabajo del cuerpo técnico que encabeza Pablo Guede y es optimista en torno a la calidad del plantel.

"Obviamente hay muchos errores, los trabajamos. Es un cuerpo técnico que labura mucho, que se entrega al máximo en cada entrenamiento y la verdad que creo que tenemos que agarrarnos fuerte de lo que el grupo hace muy bien, hay muchas cosas para rescatar".

Hizo hincapié en el buen ambiente en el seno del equipo y reconoce la facilidad con la que se ha logrado adaptar.

"Muy contento, la adaptación fue muy buena, me siento muy cómodo y sí, el grupo está muy fuerte".

Fedorco lo tiene claro: lo que

necesita el Puebla es un buen resultado para, a partir de ahí, destacar el pomo de las esencias y comenzar a funcionar.

"Encontrar esos buenos resultados que nos puedan depositar un grado de confianza individual a cada uno en su mejor versión, y ahí se va a encontrar una gran faceta del equipo".

## Lo que le ofrece al Puebla

Fedorco ofrece entrega e intensidad. El paso por el fútbol de su natal Argentina lo dotó de características, que a su parecer, le pueden aportar armas muy interesantes a su nuevo equipo.

"Soy un jugador defensivo, un jugador que se va a entregar al máximo en cada partido, ojalá que podamos seguir -como creo que el equipo viene teniendo- esa solidez defensiva y aportar por ahí de mi lado. Del fútbol que vengo es un fútbol más agresivo, más intenso, entonces transmitir un poco de eso".

Dice que no será "ave de paso" en la Angelópolis y reconoce que Pablo Guede fue el factor determinante para su llegada.

"No tomo Puebla como un trampolín. Estoy muy contento de estar acá, espero ayudar de gran manera a este club, a esta institución, brindarme al máximo, ojalá poder estar muchos años acá, eso quiere decir que hice las cosas bien, pero de un principio la verdad que estoy muy agradecido al cuerpo técnico que fue muy importante para que yo esté acá".

## Buenas referencias

Otro factor clave para su llegada a Puebla, fueron las buenas referencias de ex futbolistas



Cortesía

de La Franja. Particularmente la recomendación de Federico Mancuello.

"La verdad que tuve amigos y compañeros que pasaron por acá como Mancuello, que fue uno de los que mejor me habló y me ayudó a tomar la decisión de venir y afrontar este desafío en este país".

Se dice en óptimas condiciones para jugar, luego de la pretemporada que llevó a cabo con su anterior club, el Independiente de Avellaneda en Argentina.

"Hice una pretemporada muy buena en Argentina, llegué a competir algunas fechas con Independiente en el inicio del campeonato. Entonces uno venía con el rodaje y como te digo, la verdad que ansioso de empezar a volver".

Admitió no conocer demasiado del fútbol mexicano previo a su llegada, pero las últimas horas las aprovechó para un curso intensivo de la Liga MX, sobre todo de su rival en turno, los académicos del Atlas.

"Voy a ser sincero, creo que llequé hace poco tiempo acá, me estoy empapando de todo lo que es la liga, mirando muchísimos partidos de la liga para conocer. Sobre todo esta semana mirando a Atlas".

Es así como el refuerzo que podría ser el bastión que el Puebla necesita en sector defensivo tuvo su primera aparición en una rueda de prensa previa a un partido. En la jornada seis ante el América, formó parte de la convocatoria y salió a la banca pero no vio minutos.

# Arrancó la preventa

## JUEGO DE INAUGURACIÓN (22 DE ABRIL)

Central Techado: 364 pesos.

Central: 350 pesos.

Preferente 1ra: 322 pesos.

Lateral 1ra: 308 pesos.

Preferente 3ra: 308 pesos.

Lateral 3ra: 280 pesos.

Bleachers: 182 pesos.

## JUEGOS 2 Y 3 (23 Y 24 DE ABRIL)

Central Techado: 260 pesos.

Central: 250 pesos.

Preferente 1ra: 230 pesos.

Lateral 1ra: 220 pesos.

Preferente 3ra: 220 pesos.

Lateral 3ra: 200 pesos.

Bleachers: 130 pesos.

Desde este jueves comenzó la venta de boletos para la serie inaugural de los Pericos de Puebla en la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol.



David Badillo

Comenzó la venta de boletos para la serie inaugural de los Pericos de Puebla en la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB). Los días jueves 13 y viernes 14 de febrero, es la primera fase (preventa para abonados) y a partir del sábado 15, inicia la venta libre para el público en general.

El juego inaugural de los Pericos en el parque Hermanos Serdán será el martes 22 de abril, recibiendo a los Piratas de Campeche en el primer encuentro de la primera serie en casa.

Recordar que los emplumados comenzarán la campaña en calidad de visitantes ante el Águila de

Veracruz, el viernes 18 de abril en el puerto jarocho.

La preventa para abonados se lleva a cabo exclusivamente en las taquillas del Hermanos Serdán, en horarios de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Cada abonado tiene derecho a adquirir un máximo de cuatro boletos por encuentro, ya que no se venderán sólo las localidades para el primer juego sino para toda la serie de tres partidos ante los Piratas de Campeche.

La venta libre que comienza el sábado 15, también será en las taquillas del estadio en horario de 9 a 18 horas, pero igualmente se podrán adquirir los boletos en línea.

## Debuta una boletería

"Franki" será la nueva página web en la que se puedan adquirir los boletos en línea para los encuentros

Cortesía

como locales de los Pericos de Puebla. Hasta la temporada anterior, la Novena Verde había trabajado con la plataforma "Boleto Móvil".

Más información en **GRADA.MX**

# Aumentan becas

Por primera vez en 20 años, los medallistas olímpicos y paralímpicos de nuestro país tendrán un aumento a sus estímulos económicos los cuales serán superiores al 100% y con ello, permitirán un mayor desarrollo en futuras competencias.

## POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Los atletas mexicanos que hayan conquistado una medalla en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos tendrán un aumento considerable en su beca vitalicia otorgada por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Esta semana se publicaron las reglas de operación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte en el Diario Oficial de la Federación (DOF) destinado al ejercicio fiscal 2025 en cual destacó el aumento en los estímulos económicos otorgados a los medallistas olímpicos y paralímpicos de México teniendo un incremento superior al 100 por ciento.

Este cambio implica el primer aumento a las becas de los deportistas mexicanos en más de 20 años, pues la última vez que esto sucedió fue en el 2004 durante el sexenio de Vicente Fox.

## Aumentos considerables

Para el ejercicio fiscal de este año, la CONADE también incrementó los montos mínimos en las becas de 26 mil pesos para los atletas mexicanos que se ubiquen entre los primeros 16 lugares de los campeonatos mundiales y justas veraniegas.

En ese sentido, el DOF expone que la beca mensual para el ganador de una medalla de oro en Juegos Olímpicos y campeonatos mundiales que se mantenga en activo en este ciclo rumbo a Los Ángeles 2028 tendrá un monto de 55 mil pesos, mientras que del cuarto sitio al 16 habrá será de hasta 26 mil.

El aumento a las becas vitalicias a los medallistas olímpicos y paralímpicos quedó del siguiente modo: para los medallistas de oro pasó de 13 mil a 29 mil 679 pesos; quienes tengan plata, de 11 mil 500

## FRIJOL EN EL ARROZ

Uno de los lineamientos que persiste este año es el numeral 8 del punto 7 del código disciplinario que señala el compromiso de los deportistas que reciban beca a no criticar a alguna institución o integrante del sistema deportivo nacional.

a 25 mil 113 y de bronce de 10 mil a 22 mil 830 pesos.

Otro de los puntos a destacar es que todos los deportistas mexicanos que clasificaron a los Juegos Olímpicos París 2024 garantizaron 15 mil pesos hasta su próximo evento importante, como la realización de campeonatos mundiales a lo largo de este año.

## Mantienen reconocimientos

Con estos cambios, el presidente de Medallistas Olímpicos de México, Daniel Aceves, plata en lucha grecorromana en Los Ángeles 1984 destacó la importancia de reconocer el esfuerzo de los medallistas y atletas nacionales para sus próximas competencias.

"Hoy en día es importante este reconocimiento a la comunidad a los medallistas olímpicos siempre hemos asumido un compromiso muy importante no solo por coadyuvar en las tareas del Gobierno de la República en avanzar en todos los ejercicios que promuevan la paz y la cohesión social".

Los incrementos también alcanzarán al rubro de los entrenadores, pues habrá un mayor reconocimiento de los premios que dará el Gobierno de México, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, a los medallistas olímpicos de Los Ángeles 2028.

En ese sentido, también se mantuvo el reconocimiento a los deportistas que ganen medallas en el próximo ciclo olímpico teniendo incentivos por ganar el oro, con tres millones de pesos, plata, dos millones y por el bronce 1 millón.



Oswaldo López

# Misión de Ceci Pérez: LA 2028

En entrevista con GRADA, la triatleta mexicana que participó en Río 2016 y Tokio 2020 platicó sus objetivos de este año con los cuales arrancará formalmente el camino rumbo a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

## ENTREVISTA GRADA

Gerardo Cano

A tres años de que el mundo vuelva a paralizarse con el máximo evento deportivo, miles de deportistas comienzan su travesía por los siguientes tres años para hacer realidad este logro siendo uno de ellos la triatleta mexicana Cecilia Pérez.

En entrevista con GRADA, la deportista mexicana platicó acerca de sus objetivos para este 2025 en donde reconoció, empezará el arduo camino hacia el sueño de llegar a sus terceros Juegos Olímpicos en Los Ángeles 2028.

En sus primeras declaraciones a este medio deportivo, Cecilia Pérez resaltó que inició muy bien el 2025 tras un cierre espectacular en el Mundial de Triatlón en Taupo, Nueva Zelanda, evento en el que también participó el poblano Roberto Levett.

"El año ha empezado muy bien, teníamos contemplado terminar la temporada en el Mundial de Taupo en diciembre pasado y de ahí tener un poquito de un descanso pero se nos atravesó el evento de Pucón en enero donde lo pudimos ganar y eso me tiene bastante motivada; esta temporada puede ser muy buena".

Al cuestionar la metodología de entrenamiento que lleva en esta disciplina donde ha representado a México a nivel internacional desde hace varios años, destacó que más allá del arduo trabajo en el recorrido en bicicleta, natación y caminata, consideró fundamental el área mental.

"No es un trabajo que no es de la noche a la mañana, es algo que se viene haciendo desde hace diez años. Tiene sus complicaciones que además del tema físico, el triatlón es un rubro muy mental, y más en estas distancias que hago de 70.3; tienes que estar bien preparado mentalmente porque estás solo y en los entrenamientos toda vía es más complicado.

## Sonando con LA 2028

En ese sentido, Cecilia Pérez reconoció que el gran objetivo para este proceso es llegar a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028 donde resaltó, inició el ciclo con mucha motivación dejando atrás la tristeza que significó no poder llegar a París 2024.

"La verdad es que estoy muy motivada, a diferencia del año pasado porque a principios de 2024 no tenía muy claro lo que quería, sinceramente ya no quería entrenar porque estaba decepcionada de muchas cosas, sobre todo, de no haber podido llegar a París 2024. Si bien, ya fui dos veces, uno siempre sueña con llegar a unos Juegos Olímpicos y personalmente, esa meta jamás se ha ido".

Con nuevos bríos, la triatleta mexicana resaltó sus ganas por comenzar este nuevo proceso olímpico en donde resaltó que pese a los cuestionamientos que pudieran darse en el camino, será importante demostrar todo con resultados.

"Hoy por hoy me siento motivada, me siento fuerte, y sinceramente creo que puedo lograr esa lucha para estar en Los Ángeles 2028. Existe mucha controversia con la edad donde te dicen que "ya no puedes" hacer lo mismo que harían las más pequeñas y yo creo que es un tema de madurez. Tengo temple y resiliencia para poder afrontar todas las circunstancias que el deporte de alto rendimiento demanda".

## Construyendo el objetivo

Para "Ceci", el camino a Los Ángeles 2028 arranca oficialmente en 2026, no obstante, el objetivo comenzó el primer día de este año al reconocer que tiene el espíritu competitivo y la capacidad de conseguir ese boleto a los Juegos Olímpicos.

En ese sentido, aseguró que un tema fundamental en este proceso olímpico será el compromiso personal para no fallarse a sí misma y a la gente que está detrás de ella en cada competición.

"La motivación dura dos días y acá es cuando empieza el compromiso, el mío es enorme porque es conmigo y con las personas que me apoyan, mis patrocinadores, la gente que va detrás de mí. A veces se nos olvida que no sólo somos los deportistas, sino el entorno que nos acompaña en todo el camino y yo voy a luchar hasta el final".

En otro tema, la triatleta tricolor reconoció que representar a México en unos Juegos Olímpicos es una experiencia inigualable pues lo hizo en Río 2016 y Tokio 2020, algo que hasta la fecha, tiene un enorme significado y al mismo tiempo, una linda responsabilidad.

"Es una satisfacción tremenda, la verdad es que representar a mi país en el extranjero es algo que ni siquiera sé cómo explicármelo, es una sensación indescriptible porque siempre hay un mexicano en cualquier parte del mundo, eso es tan bonito y también es una responsabilidad muy grande porque vas representando a tu nación y siempre quieres hacerlo lo mejor posible".

## Redoblando esfuerzos

Al recordar la enorme ilusión que significa para los mexicanos los próximos Juegos Olímpicos a realizarse "en casa" y con la clasificación de atletas norteamericanos de forma automática, "Ceci" aseguró que se trabajará a tope para que sea una enorme delegación la que esté presente en Los Ángeles 2028.

"Este ciclo olímpico va a ser uno de los más duros de los últimos años porque Estados Unidos va a tener cartas por default y bueno Los Ángeles para mí es México en otro lado del mundo; personalmente representa demasiado por tantos latinos que estarán apoyando, considero que eso será un plus para este ciclo olímpico que insisto, será muy demandante pero sabemos a lo que nos enfrentamos y creo que lo podemos lograr".

Más información en **GRADA.MX**



Oswaldo López





# Sembrando futuro por necesidad

A pesar de los complejos resultados en el Clausura 2025, el Puebla Femenil se ubica en la segunda posición en la tabla de participación de menores, superado únicamente por Necaxa.

**CLUB PUEBLA FEMENIL**  
**Gerardo Cano**

“La paciencia es un árbol de raíz amarga, pero de frutos muy dulces”, señala un proverbio persa y justo eso tiene el Club Puebla Femenil en este Clausura 2025. Si bien los resultados no han sido los esperados, hay un rubro en el que está destacando de manera considerable: los minutos de menor.

La plantilla engranaje presume un amplio número de jugadoras juveniles, varias de ellas, surgidas de la categoría Sub-19, las cuales han ido debutando en el proceso de Carlos Adrián Morales entre noviembre de 2024 y febrero de este año, hecho que el propio direc-

tor técnico ha rescatado a pesar de solo sumar dos puntos en este campeonato.

Entre el poco presupuesto que tiene el conjunto femenino, las constantes lesiones entre las jugadoras experimentadas y el proyecto encaminado en forjar talento local, la Franja ha encontrado en sus fuerzas básicas una área de oportunidad para intentar competir a la altura de las circunstancias en el mediano plazo.

**Juventud, divino tesoro**

De acuerdo con la tabla de participación de menores de la Liga MX Femenil, el Club Puebla destaca de manera considerable en este rubro al ubicarse en el segundo lugar general donde registra hasta la Jornada 8 un total de 2 mil 200 minutos,

superando al 110% la cifra mínima solicitada de 1 mil minutos.

El cuadro de la Angelópolis fue el segundo equipo en cumplir la meta y más allá de un lineamiento del fútbol femenino por forjar nuevos talentos, el Club Puebla con su director técnico cree firmemente en el talento de sus juveniles, quienes han tenido la oportunidad de debutar y ser titulares en el Clausura 2025.

Para comprender este logro, el conjunto poblano ya hizo algo que no han podido cumplir las bicampeonas Rayadas de Monterrey, las Águilas del América, Cruz Azul y las Amazonas de Tigres, quienes son el último lugar en ese rubro.

**Construyendo el futuro**

Los 2 mil 200 minutos que tiene La Franja son posibles por la suma

de 10 jugadoras que forman parte de las generaciones 2004-2008, siendo la mayoría de ellas parte de la categoría Sub-19 y que forman parte de la alineación de Carlos Adrián Morales.

Las jugadoras que más minutos han sumado a la tabla son la defensora central Jaqueline González con 550, la mediocampista Jocelyn González con 450, la delantera Ahtziri Méndez con 421, así como las mediocampistas Vania Morón con 391 y Liliana Fernández con 225.

Otras jugadoras que se han sumado a la causa fueron Lourdes Martínez (147), Lara Cruz (3), Naomí Mejía (5), Dulce Méndez (4) y Daniela Ávila (4), esta última debutó el pasado lunes en el empate sin goles ante Gallos Blancos de Querétaro.

MINUTOS DE MENOR	
Jugadora	Minutos jugados
Jaqueline González	550
Jocelyn González	450
Ahtziri Méndez	421
Vania Morón	391
Liliana Fernández	225
Lourdes Martínez	147
Naomí Mejía	5
Dulce Méndez	4
Daniela Ávila	4
Lara Cruz	3

Se espera que en las próximas jornadas, el Club Puebla Femenil siga sumando minutos, pues varias de las futbolistas son elementos titulares en el esquema de “El Eterno”.

**¡ENCUENTRA A TU MEDIA NARANJA EN EL DEPORTE!**  
**INSCRIPCIONES A MITAD DE PRECIO**

Aplican Términos y Condiciones  
Solo del 16 al 25 de febrero